



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022

**PRESENTADO POR:
LINA YINNETH VEGA HIDALGO
GERENTE**

**MEDINA – CUNDINAMARCA
2023**

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



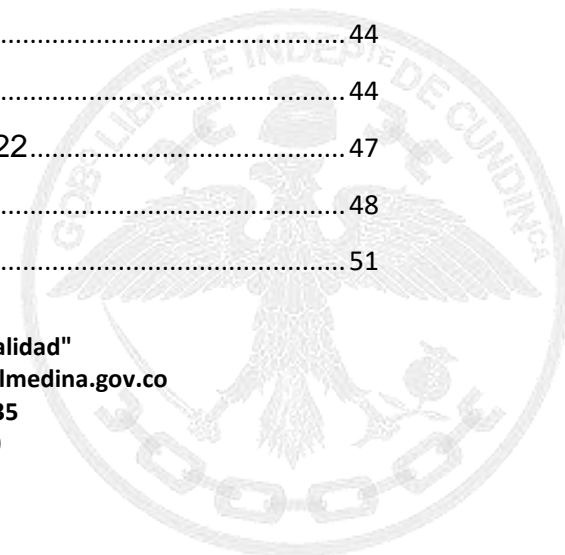


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



CONTENIDO

1. AREA ADMINISTRATIVA	4
1.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES:	4
1.2 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA:.....	5
1.3 MICRORED.....	7
1.4 PLANTA DE PERSONAL.....	8
1.5. ORGANIGRAMA.....	9
1.6. MODELO DE ATENCION SER+.....	10
1.7. MAPA DE PROCESOS.....	12
1.8. SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO – SIAU	14
1.9. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	18
1.10. SEGURIDAD DEL PACIENTE	22
1.11. PROGRAMA DE HUMANIZACION	24
1.12. TALENTO HUMANO - CLIMA ORGANIZACIONAL.....	28
1.13. CODIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO.....	29
1.14. PLANEACION Y SEGUIMIENTO DECRETO 612.....	35
1.15. CONTROL INTERNO – PLAN DE MEJORA Y RESULTADO DE AUDITORIA.....	36
1.16. PROCESOS JUDICIALES.....	38
1.17. INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA - IAMII	41
2. AREA ASISTENCIAL	44
2.1. GESTION DE CALIDAD: PAMEC	44
2.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	44
2.3. GESTION PRODUCCION DE SERVICIOS DE SALUD 2022.....	47
2.4. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	48
3. AREA FINANCIERA	51





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	51
3.2. ESTADOS FINANCIEROS	54
3.2.1. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	54
3.2.2. ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA.....	60
3.3. CONTRATACION CON EPS.....	66
3.4. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO.....	67
3.5. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	69
4. RECONOCIMIENTOS	71





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



1. AREA ADMINISTRATIVA

1.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES:

MISION

Somos una Institución Prestadora de Salud IPS, con un modelo de atención en servicios integrales con cubrimiento en los municipios de Medina, Paratebueno y San Pedro a través de su hospital y centros de salud, comprometidos con una marca en busca de la excelencia, calidad de vida y salud, enfocado a los usuarios, familia y población en general.

VISION

Para el año 2036 El Hospital Nuestra Señora del Pilar Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, será líder en la excelencia de la prestación de servicios, con un amplio portafolio de servicios de baja y mediana complejidad, destacándonos por un modelo de atención integral y cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mantener la rentabilidad financiera y administrativa que garantice la operatividad de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina.
- Fortalecer e un modelo de gestión por procesos en servicios de salud enfocado en la promoción y prevención con calidad de vida en salud para los usuarios, familia y comunidad.
- Incrementar la satisfacción del usuario que permita la fidelización y confianza de nuestros clientes, consolidándonos como su mejor opción en servicios de salud.
- Implementar, desarrollar y consolidar el sistema obligatorio de garantía de la calidad que contribuya al cumplimiento de nuestra plataforma estratégica y mejoramiento continuo.

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

Atención centrada en el paciente

El talento humano de la Empresa, brinda en su actividad diaria un trato humanizado, sensible y amable al paciente y su familia, al compañero de trabajo y al visitante.

Responsabilidad

Cada miembro de la Familia de la empresa social del Estado Región de Salud Medina, hace lo que le corresponde y se compromete con sus consecuencias

Vocación de servicio

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



El talento humano de la Empresa, ayuda y adopta una actitud permanente de colaboración hacia el paciente y su familia, al compañero de trabajo y al visitante

Adaptación al cambio y flexibilidad

El talento humano de la Empresa, se adapta a los cambios que genera el Estado en el orden Nacional, Departamental y Municipal y es flexible a la recepción de nuevos paradigmas. Sin embargo, como humanos, reconocemos que no es una tarea fácil y se requiere de paciencia y voluntad.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA:

La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, es elevado a la categoría de Hospital mediante el proyecto de Ordenanza No 026 de 1979 y ratificada dicha condición por Ordenanza Departamental No 08 del 22 de noviembre del mismo año Posteriormente, el 22 de marzo de 1996 a través de Ordenanza Departamental No 016 es transformado el Hospital en Empresa Social del Estado Prestadora de Servicios de Salud Nivel 1 de atención baja complejidad.

Que mediante la ordenanza 007 de marzo de 2020 la Asamblea Departamental de Cundinamarca estableció y definió los parámetros de la Reorganización y modernización de la red pública del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Ministerio de Salud, distribuye los prestadores de servicios de salud y les define una tipología de servicios.

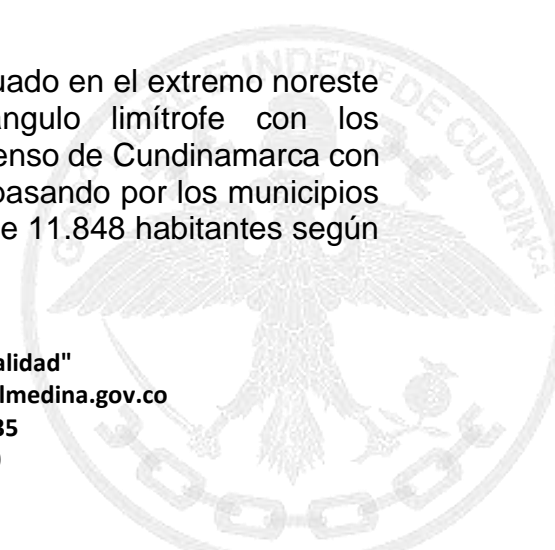
La REGIÓN DE SALUD MEDINA está conformada por el Región de Salud Medina, y sus sedes dependientes Centro de Salud de Paratebueno, Puesto de Salud de Maya, Puesto de Salud San Pedro de Jagua, se convierte en la ESE denominada EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA, y su sede administrativa se ubicará en el Municipio de Medina, cabecera de la REGIÓN DE SALUD MEDINA el flujo de usuarios de Mambita se dirigirá hacia el Hospital de Medina.

Hacemos una breve descripción del área de influencia de la región de Medina:

- **MUNICIPIO DE MEDINA**

Medina está ubicado a 520 metros sobre el nivel del mar, situado en el extremo noreste del Departamento de Cundinamarca, formando un ángulo limítrofe con los departamentos de Boyacá y el Meta. Es el municipio más extenso de Cundinamarca con 1.915 Kilómetros cuadrados, ubicado a 192 Km de Bogotá, pasando por los municipios de Villavicencio, Restrepo y Cumaral. Su población total es de 11.848 habitantes según datos del Plan de Desarrollo.

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



- **MUNICIPIO DE PARATEBUENO**

Paratebueno, está localizada al oriente del Departamento, su altura sobre el nivel del mar es de 256 más, con algunas pequeñas elevaciones que corresponde a estribaciones de la Cordillera Oriental. La temperatura promedio es de 27°C, ubicado a 176 Km de Bogotá, con una extensión de 883 Km², tiene una población de 8.753 habitantes, según datos del SISBEN.

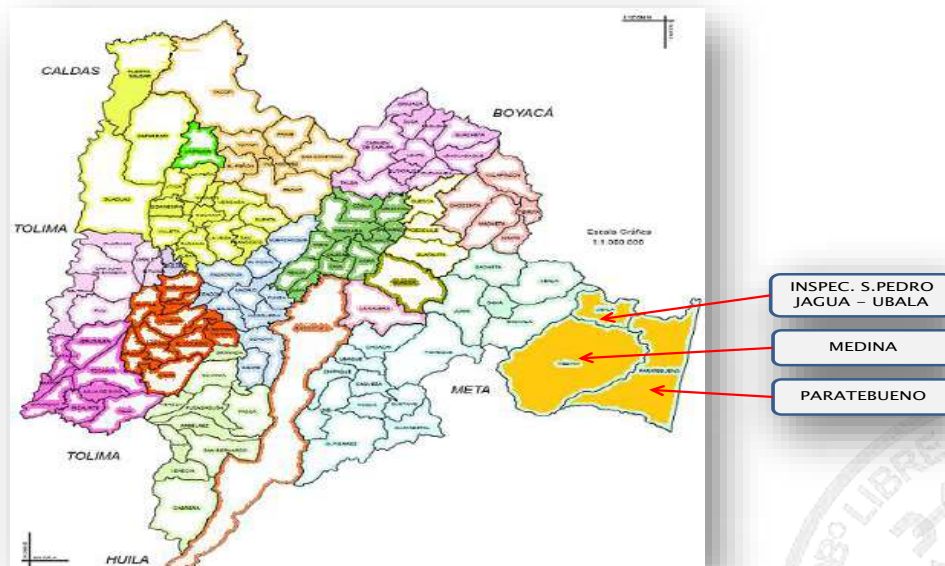
- **INSPECCION DE SAN PEDRO DE JAGUA – MUNICIPIO DE UBALA.**

La Inspección de San Pedro de Jagua, del municipio de Ubalá, comprende además del casco urbano las veredas de: Puerto Rico, San Luis Alto y Bajo, el Carmen, Santa Teresa y Gazajajo; donde actualmente se atienden con servicios extramurales aproximadamente 1.029 usuarios, entre afiliados a las EPS Ecoopsos, Convida y famisanar.

- **INSPECCION DE MAYA – MUNICIPIO DE PARATEBUENO**

La Inspección de Maya, del municipio de Paratebueno Cundinamarca, comprende del casco urbano, tiene adscritas 9 vereda y 15 veredas vecinas donde actualmente se atiende los servicios de baja complejidad, beneficiando en promedio a 732 familias y aproximadamente 2.505 personas, el acceso de las veredas a la inspección es por trocha, no cuenta con transporte público, para el desplazamiento deben acudir a Caballos, a pie y/o pago de expresos.

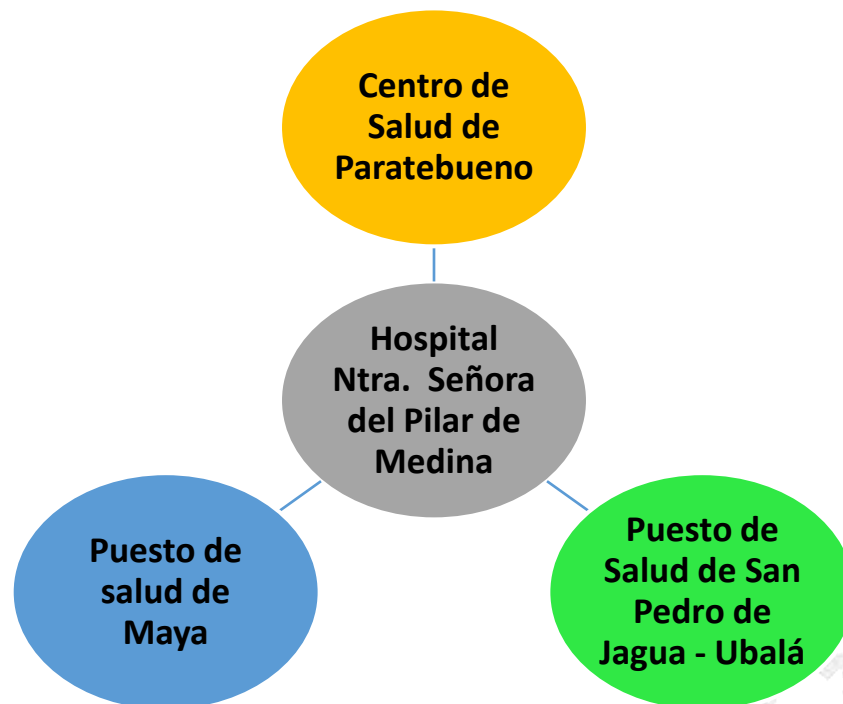
Área de Influencia



La región del área de influencia, donde la ESE es la única institución prestadora de servicios de salud, por estar ubicada en el piedemonte llanero ofrece condiciones particulares en su topografía que hace que las vías de transporte sean de difícil acceso, lo cual exige mayores recursos y esfuerzos para lograr una adecuada prestación de los servicios. Este aspecto, la imposibilidad de ampliación del mercado y el impacto negativo generado por los cambios normativos en el Sistema de Seguridad Social en Salud, hacen que la ESE se ubique dentro de la situación que prevé la Ley 1438 de 2011:

“Artículo 79. Financiación de la prestación del servicio en zonas alejadas. Se garantizarán los recursos necesarios para financiar la prestación de servicios de salud a través de instituciones públicas en aquellos lugares alejados, con poblaciones dispersas o de difícil acceso, en donde estas sean la única opción de prestación de servicios, y los ingresos por venta de servicios sean insuficientes para garantizar su sostenibilidad en condiciones de eficiencia.”

1.3 MICRORED



1.4 PLANTA DE PERSONAL

La Planta de personal de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina se encuentran aprobados 30 cargos de los cuales durante la vigencia 2022 estuvieron provistos 27 cargos y tres (03) estuvieron en vacancia definitiva.

Cód.	Denominación del Cargo	No. de Cargos
NIVEL DIRECTIVO		
085	Gerente de Empresa Social del Estado	1
NIVEL PROFESIONAL		
211	Médico General	2
217	Profesional SSO Medicina	5
217	Profesional SSO Odontología	2
217	Profesional SSO Bacteriología	1
217	Profesional SSO Enfermería	1
NIVEL ASISTENCIAL		
412	Auxiliar Área salud-Farmacia	1
412	Auxiliar Área Salud- Enfermería	13
412	Auxiliar Área Salud- Laboratorio	1
407	Auxiliar Administrativo	3
TOTAL, CARGOS		30

La clasificación de los empleos es la siguiente:

Descripción	No.
Periodo Fijo (SSO)	9
Libre nombramiento y remoción	1
Inscritos en Carrera Administrativa	15
Provisionalidad	2

PERSONAL VINCULADO POR SEDE

Durante la vigencia 2022 la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina de acuerdo a los cargos que se tiene tanto a nivel de planta y los puestos de trabajo ocupados por contratistas se relaciona a continuación una relación de esa vigencia comparada con la fecha actual así:

SEDE MEDINA		TOTAL PERSONAL
PERSONAL		
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	81
29	52	
RELACION PROCENTUAL		
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
23,4 %	64,2 %	

SEDE PARATEBUENO

PERSONAL		TOTAL PERSONAL
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
6	33	39
RELACION PROCENTUAL		
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
15.3 %	84.6 %	

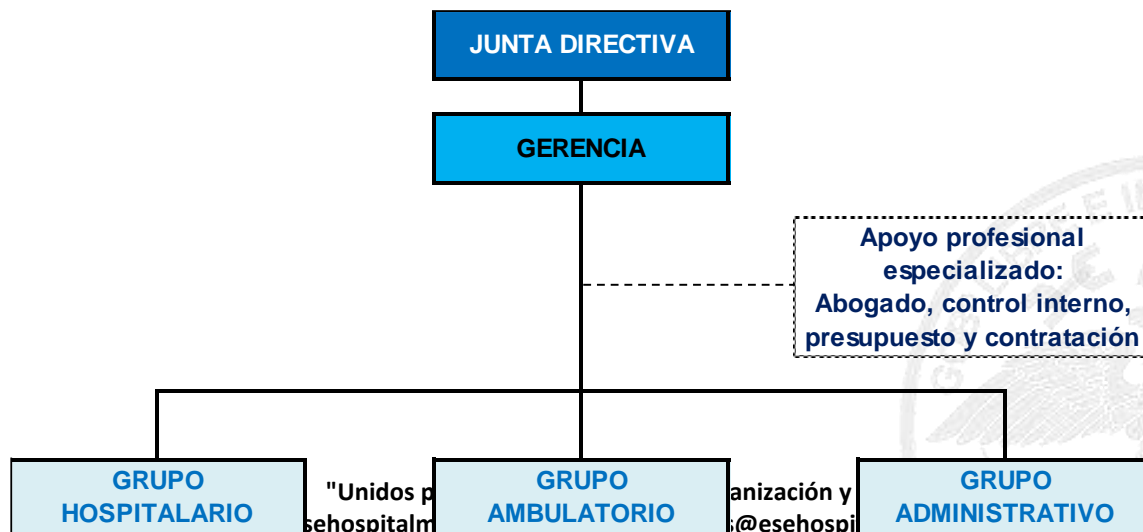
SEDE SAN PEDRO DE JAGUA

PERSONAL		TOTAL PERSONAL
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
1	3	4
RELACION PROCENTUAL		
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
25 %	75 %	

SEDE MAYA

PERSONAL		TOTAL PERSONAL
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
2	1	3
RELACION PROCENTUAL		
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
66.7 %	33.3 %	

1.5. ORGANIGRAMA



1.6. MODELO DE ATENCIÓN SER+



Principios del Modelo **SER+**

En los cuales se fundamenta el actuar individual y organizacional

- ✓ **Servir:** como fundamento de toda acción hacia toda persona con la que se relacione todo actor institucional del modelo.
- ✓ **Excelencia en lo que hago:** como criterio de actuación ante toda gestión que demande el modelo de atención y de prestación de servicio.
- ✓ **Resultados** de mejora permanente en el cumplimiento de los objetivos individuales, de procesos e institucionales

Objetivos del Modelo **SER+**

El modelo de atención y de la estrategia (**SER más**) pretende difundir y apropiar comportamientos en doble vía desde y hacia las personas que hacen parte e interactúan con nuestros procesos; de los cuales se espera un gradual desarrollo en las competencias personales hacia las competencias organizacionales que apunten a la consolidación de mejoras en la calidad de la prestación de servicios en cualquier etapa, proceso y área de nuestra entidad



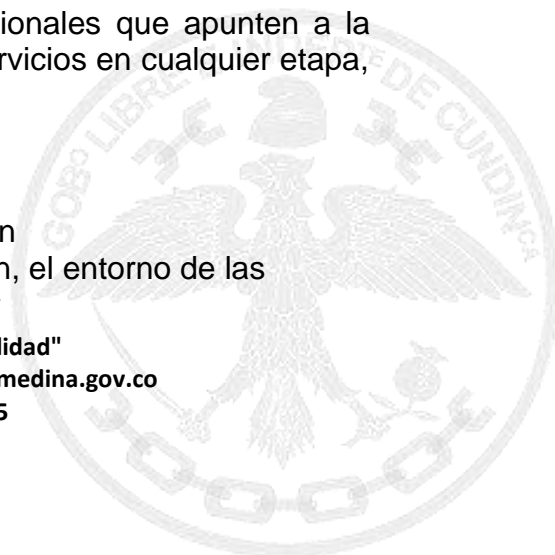
Ser Mejor persona
Ser Mejor funcionario
Hacer de mi área y proceso la mejor versión
Contribuir a que la organización, la atención, el entorno de las personas y la sociedad sea cada vez Mejor

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



En el modelo se contemplan dos componentes de gestión en las intervenciones de la red.

- Componente de personas con Necesidades de Salud: que son las necesidades básicas del individuo: fisiológicas y psicológicas.
- Componente de personas con otras necesidades de desarrollo:

- | | |
|---------------|-----------|
| ✓ Personal | Económico |
| ✓ Empresarial | Laboral |
| ✓ Familiar | Social |

A las cuales la institución debe atender y dirigir acciones (Colaboradores, proveedores, usuarios, familiares y cuidadores y demás personas que hacen parte de cualquier parte interesada)

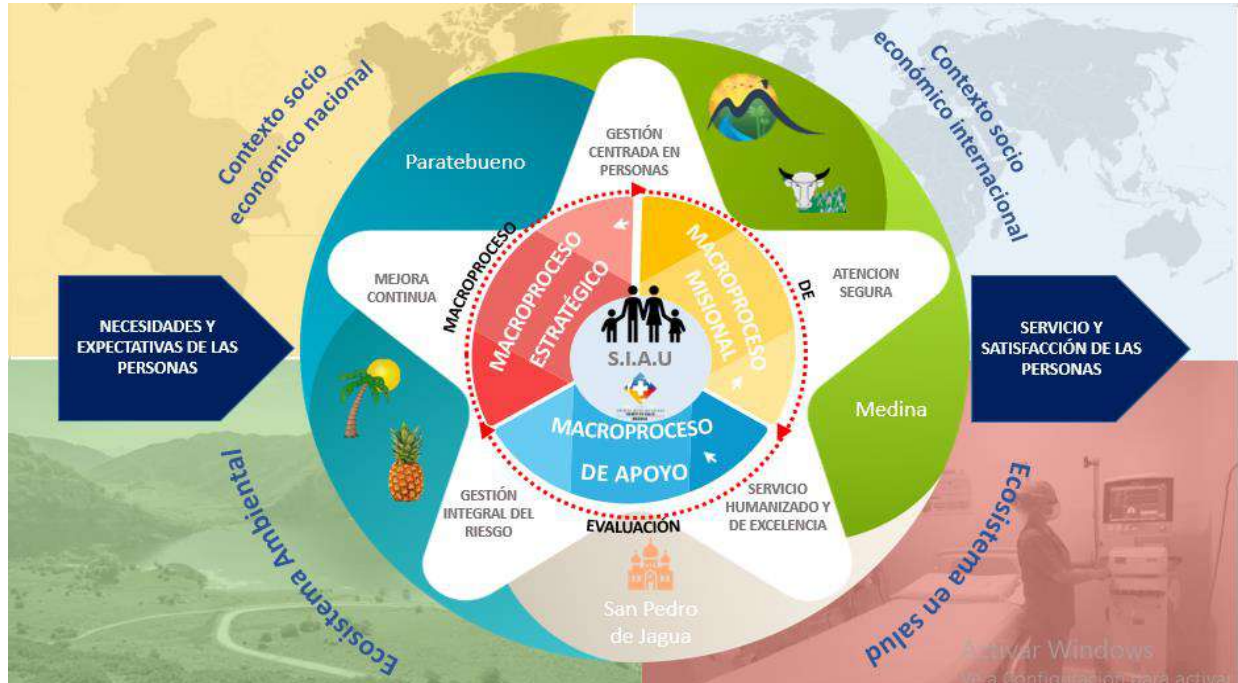
Elementos del Modelo

- **Ciclo de gestión centrado en la persona, la familia y la sociedad:** constituye el eje central de la atención, busca siempre la identificación de sus necesidades y expectativas con el fin de lograr su satisfacción y fidelización
- **Persona con necesidades de desarrollo multidimensional:** Mental, Emocional, Corporal y Social.
- **Entorno particular:** condiciones individuales de los pacientes
- **Atracción:** personas que asisten a la prestación de servicios de salud
- **Acceso:** ingreso a los servicios de salud

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



1.7. MAPA DE PROCESOS



La E.S.E región Salud Medina ha identificado y caracterizado su mapa de procesos a través de la Cultura: Primero la Persona y MASSHEGIR mejora continua, Atención Segura, Servicio Humanizado y de Excelencia y la Gestión integral del Riesgo

Definición de los elementos característicos del mapa de procesos:

Entradas:

Necesidades y Expectativas: Expectativa en salud hace referencia a aquello que el paciente espera encontrar cuando acude a un servicio sanitario y las necesidades de salud, se define como el grado de salud-enfermedad que los usuarios potenciales de los servicios de salud experimentan, y está dado por la estrecha relación entre las necesidades básicas del individuo (salud física, autonomía) y las necesidades intermedias (buena nutrición, vivienda, y otras)

El mapa de proceso institucional cuenta con un componente transversal, el **Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU**, como una estrategia de desarrollo institucional y ciudadana; es una unidad de apoyo que de manera permanente busca la orientación hacia una atención integral y de calidad de todas sus unidades asistenciales y administrativas de servicios; mediante la provisión y disponibilidad de información oportuna y de los distintos medios técnicos y tecnológicos que faciliten el acceso, la



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



valoración y la mejora de la atención en los servicios de sus unidades funcionales y de apoyo.

Los distintos enfoques de la gestión, se consideran como características o atributos especiales que deben tener todas las intervenciones de relacionamiento con los distintos clientes y un propósito final de los procesos:

Atención centrada en personas: La atención centrada en la persona, busca y prioriza la calidad de vida de las personas, Partiendo de sus necesidades, pero sobre todo, garantizando sus derechos y respetando sus preferencias y sus deseos en la atención y en la vida cotidiana

Atención segura: Gestión permanente para identificar, controlar y anticipar medidas que garanticen la disminución de los riesgos y la afectación a los usuarios de los servicios de salud.

Servicio humanizado y de excelencia que apunta al objetivo central de considerar a usuarios internos y externos en su globalidad e integralidad personal; procurando ofrecer servicios cálidos, reconociendo su dignidad humana y sus necesidades de desarrollo como persona con goce amplio de todos sus derechos.

Gestión integral de riesgo: proceso de coordinación y articulación institucional para identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios y de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse para mitigar y controlar la ocurrencia de eventos o afectaciones individuales, colectivas o poblacionales.

Mejora continua: característica de proceso y dirección sistemática en la gestión de recursos, personas o instituciones que permiten el avance progresivo en el cumplimiento de resultados esperados con niveles aceptables de calidad.

Salidas:

Servicio y Satisfacción de las personas: Entendido el servicio como la prestación que brindan asistencia sanitaria. Puede decirse que la articulación de estos **servicios** constituye un sistema de atención orientado al mantenimiento, la restauración y la promoción de la **salud** de las personas y la satisfacción como puede definirse como "la medida en que la atención sanitaria y el estado de **salud** resultante cumplen con las expectativas del usuario."

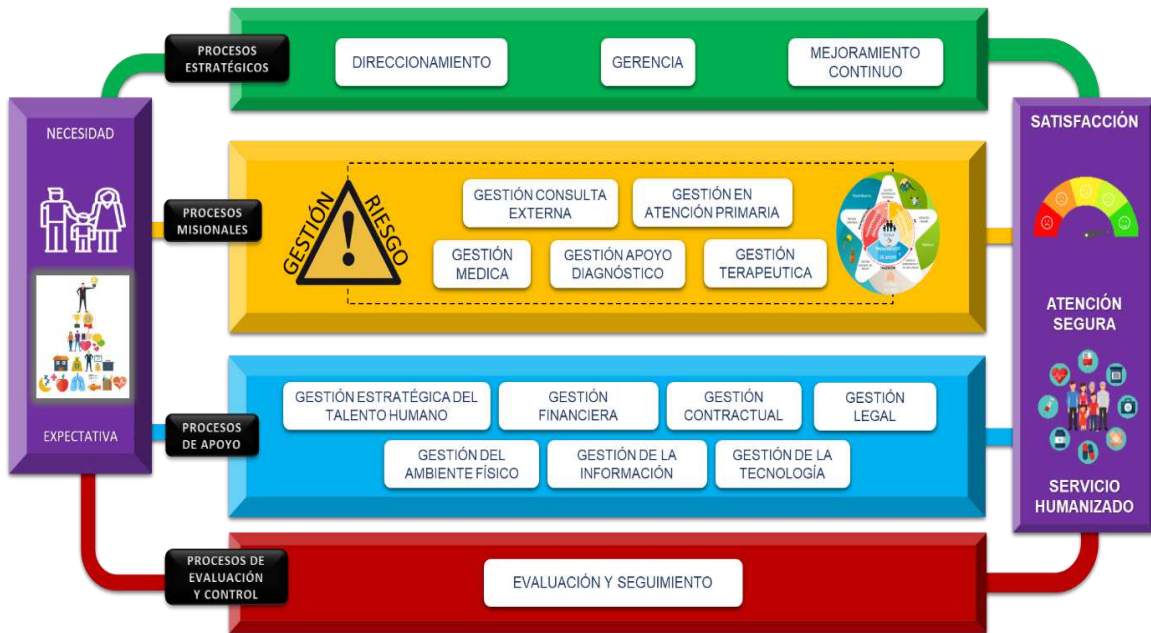
Se constituyen como el propósito final de la prestación de los servicios de salud y de la gestión en la región y en todas sus unidades funcionales como la bandera común y el paradigma organizacional de nuestra gestión.

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



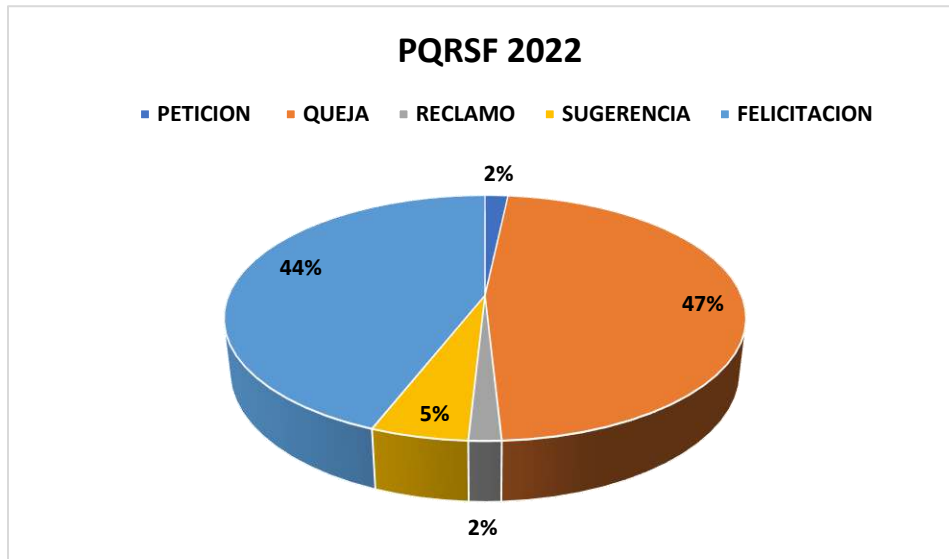
1.8. SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO – SIAU

✓ Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones:

Durante la vigencia 2022, se logró establecer que dentro del periodo (01 de enero al 31 de diciembre de 2022), esta fue la información de tramites recibidas por parte de la provincia de Medina Cundinamarca:

PQRSF VIGENCIA 2022						
MES	PETICION	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACION	TOTAL
TOTAL	1	28	1	3	26	59





Para la Vigencia 2022, se recibieron 59 PQRS-F presentadas a la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, en sus diferentes sedes, donde se observa que el 47% corresponden a Quejas presentadas en el servicio brindado a la comunidad y el 44% corresponde a Felicitaciones por el buen servicio prestado, el 5 % a sugerencias, el 2% a reclamos y 2% a peticiones, las cuales fueron resueltas al 100% en concordancia con lo establecido en la norma dentro de los términos de los 15 días.

✓ PQRSF por Eje Temático

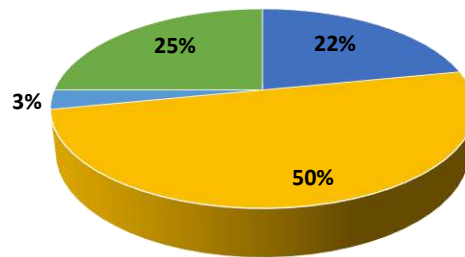
En la vigencia 2022 los EJES TEMÁTICOS que recibieron más quejas fueron:

POR EJE TEMATICO	TOTAL
ACCESIBILIDAD	7
CONTINUIDAD	0
PERTINENCIA	0
OPORTUNIDAD	17
SEGURIDAD	1
HUMANIZACION	8
TOTAL	33



PORCENTAJE DE PQRSF POR EJE TEMÁTICO

■ ACCESIBILIDAD ■ CONTINUIDAD ■ PERTINENCIA
■ OPORTUNIDAD ■ SEGURIDAD ■ HUMANIZACIÓN



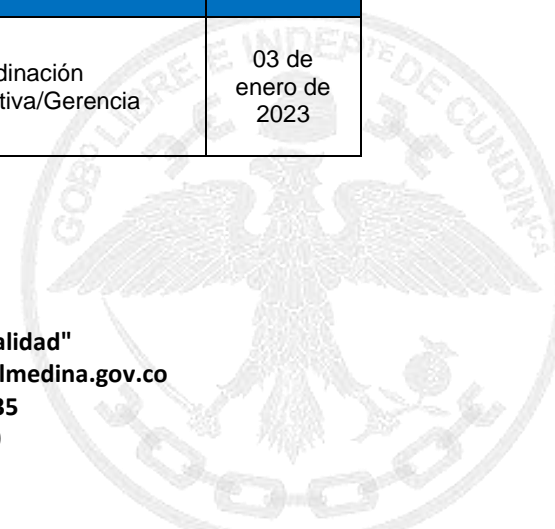
En la gráfica se observa que en gran parte los motivos de las inconformidades presentadas por nuestros pacientes son por:

- 50% OPORTUNIDAD (Demora o fallas en la prestación del servicio)
- 25% HUMANIZACIÓN (Calidad en la atención)
- 22% ACCESIBILIDAD (Dificultad para acceder a los servicios)
- 3% en SEGURIDAD (Atención que pone en riesgo la integridad de los pacientes).

ACCIONES DE MEJORA En la actualidad, la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, viene trabajando en el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de Salud cuyo objetivo es prestar un servicio con calidad, humanización y que garantice de manera determinante a la satisfacción del usuario.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha elaborado el siguiente plan de mejora para cada eje temático:

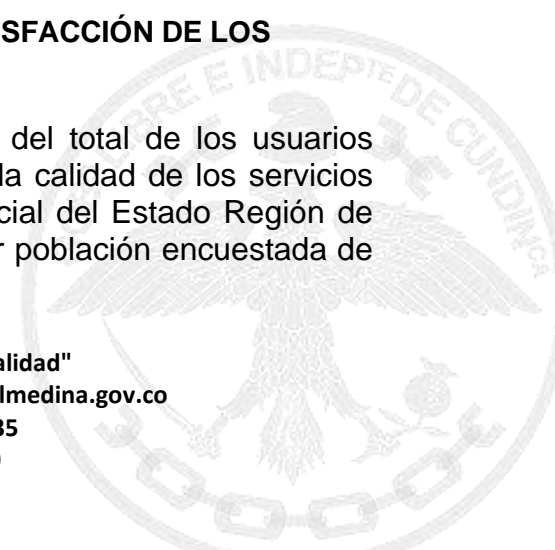
EJE TEMATICO	ACTIVIDAD	PLAN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Oportunidad	Agilizar el proceso de atención de los usuarios	Contratar una persona para el apoyo de agendamiento de citas	Coordinación Administrativa/Gerencia	03 de enero de 2023



EJE TEMATICO	ACTIVIDAD	PLAN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Humanización	Fortalecimiento de la política de humanización institucional	Se programaron talleres de humanización para el personal de la ESE dirigidos por profesionales externos a la institución.	Talento humano/calidad/coordinación administrativa	06/06/2023
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda activa y canalización de paciente a través de líneas telefónicas. - Vinculación de profesionales de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza seguimiento a Kardex de gestantes y pacientes crónicos para agendamiento de controles, y asignación de cupos disponibles a pacientes a los cuales no fue posible agendarles de forma presencial. - Contratación de profesionales en medicina general y enfermería al personal de la institución. 	Gerencia/Contratación/Jurídica	03/01/2023
Seguridad	Mejorar los procesos de Mantenimientos preventivos y correctivos	Cronograma con ordenes de mantenimiento para Muebles	Coordinadora Administrativa/Coordinador de Proyectos	03/01/2023

- **ENCUESTA DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS**

La satisfacción global para la vigencia 2022, fue del 93% del total de los usuarios encuestados, cifra similar al año anterior, la percepción de la calidad de los servicios prestados a nuestros usuarios/pacientes en la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina y sus sedes integrales en red, donde la mayor población encuestada de la EPS fue CONVIDA.



INDICADOR DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS	ENERO	FEBREO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDICADORES DE SATISFACCIÓN
MUESTREO USUARIOS ENCUESTADOS	82	89	175	144	89	64	113	115	101	95	96	73	1236
RESPUESTA SASTIFECHOS	82	89	141	124	75	42	87	98	80	80	79	61	1038
POCO O NADA SASTIFECHOS INSATISFECHOS	0	0	34	20	14	22	26	17	21	14	17	11	196
% SATISFACCION	100%	100%	81%	86%	84%	66%	76%	85%	80%	84%	82%	83%	
PORCENTAJE POR TRIMESTRE	90,2%			81,1%			80,5%			83,3%			
Porcentaje de Satisfacción Vigencia 2022	84%												

Calificación a la experiencia global respecto a los servicios de salud por EPS.

EPS	ENCUESTAS
CONVIDA	430
NUEVA EPS	255
ECOOPSOS	288
FAMISANAR	230
MEDIMAS	27
SANITAS	6
TOTAL	1236

1.9. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la vigencia 2022 se buscó realizar acciones medibles para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**, así mismo se diseñaron estrategias y medidas para continuar con la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y la normatividad legal vigente, de igual forma se generaron acciones que garantizaron la participación activa de todos los colaboradores de la **E.S.E Región de Salud Medina**.

Al cierre del año 2022 en conjunto con la líder de Control Interno, un representante del **COPASST** y el responsable del sistema, se llevó a cabo la auditoria anual del **SG-SST**, mediante el formato establecido por el ministerio de trabajo en la resolución 0312 del 2019, la cual se emitió a la secretaria de Salud de Cundinamarca.

A continuación, relaciono actividades ejecutadas durante la vigencia 2022 que se tuvieron en cuenta dentro de la auditoria final **SST** de la siguiente manera:



• **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

Meta	Formula	Numerador	Denominador	Resultado
SST	No. De Actividades desarrolladas / Total de actividades programadas efectivas	132	125	94.7%
Plan de capacitación	No. De Actividades desarrolladas / Total de actividades programadas efectivas	59	48	84.1%
Estándares mínimos SST	No. De estándares desarrollados / Total de estándares programados efectivos	60	52	87.50%

Teniendo en cuenta el resultado obtenido luego de la evaluación de los indicadores planteados para la vigencia, el programa de SST se comprometió y proyectó la ejecución de las acciones pendientes de cumplimiento para la siguiente vigencia.

• **ACCIDENTALIDAD**

A continuación, relaciono personal notificado ante la ARL por Accidente de trabajo durante la vigencia 2022 el cual se relacionó según la sede.

- SEDE PRINCIPAL:

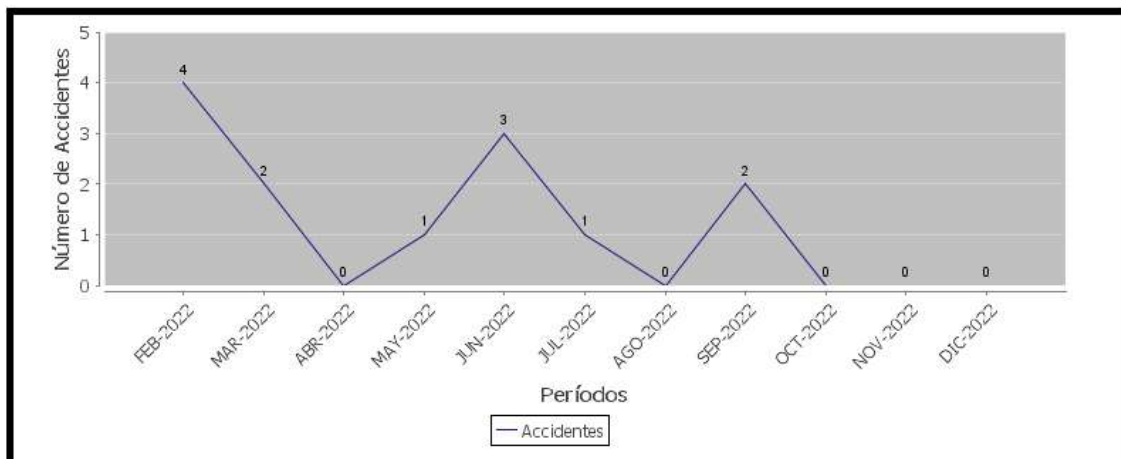
DOCUMENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	DIAGNOSTICO
1057466306	LEGUIZAMON CUESTA LAURA FERNANDA	01-03-2022	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO
1121898560	MORENO MOLINA SERGIO ANTONIO	01-03-2022	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS
1121898560	MORENO MOLINA SERGIO ANTONIO	02-06-2022	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DE LOS MIEMBROS SUPERIORES
1069901314	LINARES PATIÑO JULIETH NATALIA	07-09-2022	PUNCION O LACERACION ACCIDENTAL DURANTE UN PROCEDIMIENTO NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE



- CENTRO DE SALUD DE PARATEBUENO:

DOCUMENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	DIAGNOSTICO
1045743062	DAZA GONZALEZ KARLA MARIA	17-02-2022	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DANO DE LA(S) UNA(S)
1007678089	TOCA PATIÑO MICHELL GERALDINE	10-05-2022	PUNCION O LACERACION ACCIDENTAL DURANTE UN PROCEDIMIENTO NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
1006533843	MARTINEZ MARTINEZ YEIMY NATALIA	02-06-2022	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS
1071889670	DAZA ALDANA YURLY CATHERINE	27-09-2022	PUNCION O LACERACION ACCIDENTAL DURANTE UN PROCEDIMIENTO NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

GRAFICO COMPARATIVO DE TENDENCIA DE ACCIDENTALIDAD FEBRERO DE 2022 A DICIEMBRE DE 2022



• **INSPECCIONES GENERALES**

Dentro del SGSST se realizaron las siguientes inspecciones:

- Inspección de extintores de las sedes y de los vehículos ambulancias, se tiene contrato con la entidad de bomberos del Municipio para el proceso de mantenimiento y recarga.



RELACION DE EXTINTORES:

ITEM	NOMBRE	CANT.
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		
1	Recarga extintores PQS 5 LBS	8
2	Recarga extintores PQS 10 LBS	5
3	Recarga extintores PQS 20 LBS	22
CENTRO SALUD DE PARATEBUENO		
1	Recarga extintores PQS 5 LBS	2
2	Recarga extintores PQS 10 LBS	4
3	Recarga extintores PQS 20 LBS	10
PUESTO DE SALUD DE SAN PEDRO DE JAGUA		
1	Recarga extintores PQS 10 LBS	3
2	Recarga extintores PQS 20 LBS	1
PUESTO DE SALUD MILAGROS DE MAYA		
1	Recarga extintores PQS 10 LBS	2
2	Recarga extintores PQS 20 LBS	3
TOTAL		60

OTRAS:

CLASIFICACION	REALIZADAS
Rondas de Elementos de protección personal (EPP)	12
Inspecciones de seguridad locativa	5
Inspecciones de obra	5

INVENTARIO – INSUMOS DE ARL SURA

ARL SURA suministró EPP para el autocuidado de todos los colaboradores de la ESE, como medida de prevención hacia el COVID-19, estos elementos se encuentran registrados en el inventario de la ESE para su respectivo control de existencias.



PRODUCTOS EN INVENTARIO		
NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
BATA MANGA LARGA	BATA QUIRURGICA MANGA LARGA	2,282
KIT QUIRURGICO	PANTALON, POLAINA, BATA Y GORRO	895
MASCARILLA N95	MASCARILLA DE SECHABLE N95	19,123
CARETA	CARETA DE PROTECCION QUIRURGICA	147
GUANTES DE LATEX M	TALLA M	596
GUANTE DE LATEX L	TALLA L	97
MONOGAFAS	MONOGAFAS DE PROTECCION	192
TAPABOCAS	CONVENCIONAL	338
OVEROL		6

- **COMITES DE GESTION**

COMITÉ CCL:

- Convocatoria, inscripciones votaciones para los Comités de convivencia Laboral.
- Fecha de conformación: 22 de febrero del 2022.
- Reuniones trimestrales – (4 actas vigencia 2022).
- Actas de reuniones trimestrales.
- Capacitación: funciones del comité, capacitación en comunicación asertiva y capacitación en resolución de conflictos.
- Vigencia a 2 años.

COMITÉ COPASST

- Convocatoria, inscripciones votaciones para los Comité COPASST con fecha de conformación del 22 de febrero del 2022
- Se realizaron 10 reuniones de las cuales se suscribieron actas individuales.
- Capacitación responsabilidades de los integrantes del comité, capacitación en investigación de accidentes y, capacitación en inspecciones planeadas.
- 2. Reunión extraordinaria relacionado con AT
- Reunión extraordinaria para apoyo de desinfección de consultorios de consulta externa.

1.10. SEGURIDAD DEL PACIENTE

El programa de seguridad del paciente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina y sus sedes integradas en red, tiene como objetivo principal la planificación y prestación de Servicios de Salud más seguros, requiere que la información relativa a la Seguridad, sea ampliamente conocida y comprendida por la totalidad del Talento Humano de la E.S.E y que en la aplicación de los lineamientos, se detecten



oportunamente los riesgos asociados al Proceso de Atención, con la consecuente formulación, implementación y evaluación de las barreras de seguridad requeridas.

Política de seguridad del paciente

La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina y sus Sedes Integradas en Red, trabaja en el fortalecimiento de un entorno seguro para los usuarios y sus familias, donde el riesgo de ocurrencia de un suceso de seguridad (incidente o evento adverso) sea minimizado a partir del control del proceso de atención, la implementación de acciones seguras eficaces, trabajo en equipo, comportamientos seguros y la promoción de una transformación cultural en seguridad proactiva orientada a la prevención, al incremento del reporte, contribuyendo al aprendizaje organizacional.

Principios de la política de seguridad del paciente:

- Enfoque de atención centrado en el usuario.
- Cultura justa de seguridad.
- Compromiso y construcción participativa.
- Comunicación asertiva.
- Alianza con el paciente y su familia.
- Alianza con los Colaboradores.
- Relaciones que generen confianza.

Estrategias para el fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente:

El Fortalecimiento y afianzamiento de la cultura de Seguridad del Paciente, es uno de los principales retos en la implementación de la política y programa de Seguridad; como parte integral de la línea de intervención del Programa - Gestión de la Cultura de Seguridad, se presentan las estrategias mensuales adoptadas:

- Rondas de seguridad del paciente.
- Sesiones breves de seguridad del paciente.
- Listas de chequeo de seguridad del paciente.
- Boletín de seguridad del paciente.

Reportes sucesos año 2022

A continuación, se presenta la tabla de comportamiento de la vigencia 2022 de los reportes de sucesos por procesos y su clasificación:

Sede	Grupo	N. Sucesos	Incidentes	Eventos adversos
HOSPITAL NUESTRA	Urgencias	3	0	3
	Hospitalización	3	2	1
	Laboratorio	4	4	0

Sede	Grupo	N. Sucesos	Incidentes	Eventos adversos
SEÑORA DEL PILAR	Odontología	1	0	1
	Total	11	6	5
CENTRO DE SALUD DE PARATEBUENO	Consulta Externa PYM.	4	1	3
	Urgencias	8	4	4
	Laboratorio Clínico.	2	1	1
	Total	14	6	8

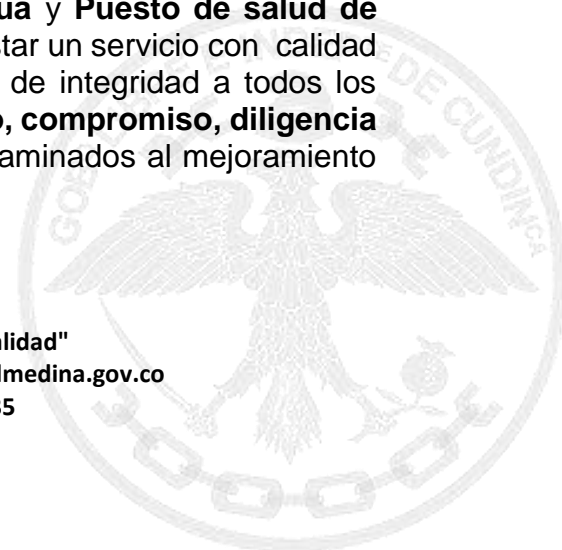
Barreras de seguridad establecidas en los análisis de los eventos adversos en comité de seguridad del paciente.

Líneas de acción	Acciones programadas	Cumple	No cumple	% de cumplimiento
Eje cultural	44	44	0	100%
Eje de proceso institucionales seguros	36	36	0	100%
Eje de procesos asistenciales seguros	45	45	0	100%
Eje de Sistema de aprendizaje	19	18	1	94%
Eje de medicamentos seguro	47	41	6	87%
Eje de ambiente seguro	21	20	1	95%
Eje de infraestructura segura	37	36	1	97%
Eje de dispositivos seguros	34	30	4	88%
TOTAL	283	270	13	95.1%
Cumplimiento	95%			

El plan de acción de seguridad del paciente programado para la vigencia 2022, está conformado por 8 líneas, 283 actividades a ejecutar en la vigencia 2022. Se ejecutaron 270 actividades alcanzando un cumplimiento del **95%** en la vigencia 2022.

1.11. PROGRAMA DE HUMANIZACION

La Empresa Social Estado **Región de salud Medina** y sus sedes el **Centro de Salud de Paratebueno, Puesto de Salud de San Pedro de Jagua y Puesto de salud de Maya - Paratebueno** tienen como eje central en su labor prestar un servicio con calidad y humanización, buscando fortalecer los valores del código de integridad a todos los integrantes de la institución, tales como: **honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia**, articulado con el programa de humanización, encaminados al mejoramiento constantemente del servicio.





Actividades realizadas en la vigencia 2022:

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron diferentes actividades, capacitación, pruebas, encuestas, inducciones y trabajo documental podemos evidenciar algunas de ellas en la siguiente tabla:

Actividad	Fecha
Actividad inducción al programa de humanización	13/07/2022
Prevención y Promoción en la salud mental de los trabajadores	19/07/2022
Aplicación encuesta de necesidades	16/10/2022
Actividad en solución de problemas	25/10/2022
Actividad de prevención y promoción en salud mental	27/10/2022
Aplicación encuestas: <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización sociodemográfica - Salud integral del cliente interno - Clima de humanización 	23/11/2022
Actividad de gerencia de liderazgo	15/12/2022
Actividad fin de año	16/12/2022

Durante esta vigencia estas son algunas de las actividades de más relevancia realizadas en el programa de humanización cada una de ellas cuenta de vital importancia para el programa, estas se complementan entre sí para poder realizar acabo las fases de programa, cada una de estas tiene sus respectivos soportes e informes de actividad, con los cuales llevamos a cabo el diagnóstico necesario.

- Registro fotográfico





- **Actividad inducción al programa de humanización**

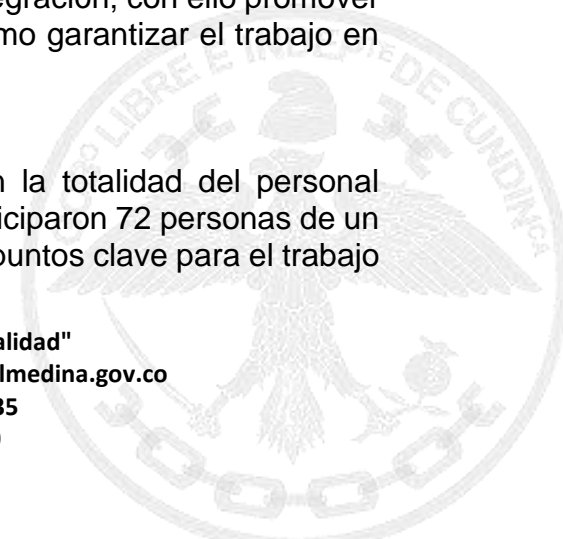
Se realiza esta actividad citando al todo el personal en el área de consulta externa en las sedes de medina y Paratebueno, media jornada en cada una, se aproxima de una participación de 25 en medina y 20 en Paratebueno, mediante la medición de pretest y postes se identifica buena eficacia en la actividad.

- **Prevención y Procción en la salud mental de los trabajadores**

Se cuenta con programación para 120 colaboradores asisten al evento 81 colaboradores, este evento se realiza en un espacio extramural a la institución Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina y sus sedes adscritas, por medio de la actividad o integración; con ello promover las relaciones interpersonales de los colaboradores, así mismo garantizar el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

- **Aplicación encuesta de necesidades**

Se cuenta con una participación baja en comparación con la totalidad del personal adscrito a la institución para esta fecha en esta encuesta participaron 72 personas de un universo de 120, se evidenciaron diferentes problemáticas y puntos clave para el trabajo con los trabajadores.



- **Actividad en solución de problemas**

Se realiza esta actividad con la participación de 100% de los colaboradores adscritos a la institución con el fin de capacitar en el tema y mejorar las habilidades de los colaboradores, esta se realiza mediante el programa de capacitaciones institucional

- **Aplicación encuestas**

la metodología para la construcción de la estrategia o el auto diagnóstico sobre el estado de la cultura de humanización, consiste en la consolidación de información proveniente de diferentes fuentes con el fin de establecer un punto de partida a tener en cuenta para la orientación de medidas tendientes a incidir en los cambios necesarios a nivel de personas, procesos y en las competencias organizacionales.

En esta fase inicial es la de realizar el levantamiento de información para el conocer el estado actual y la línea base para la formulación de la estrategia institucional, partiendo de conocer la percepción de las personas respecto a la salud física, emocional o relacional que asumen como resultado de gestionar sus roles y relaciones ambientales y laborales; seguidamente, establecer los resultados para la segmentación y caracterización de las particularidades y variables socio demográficas de la plantilla de colaboradores y por último conocer la percepción alrededor del sentir frente al desarrollo y gestión del servicio como valor institucional aplicado en el estilo de liderazgo y dirección, las políticas desplegadas y la operación de los procesos institucionales en el que se mueven como demostración de una cultura con sentido y enfoque humano.

- **Caracterización sociodemográfica**

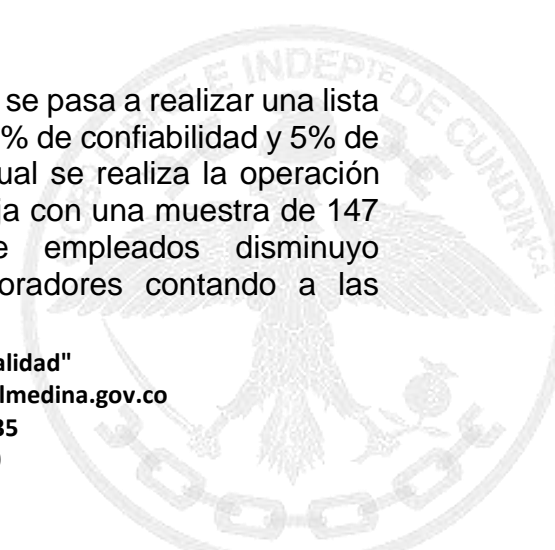
Para la aplicación de esta encuesta es necesario tener una muestra que incluya al 100% de los colaboradores de la empresa, para esto se tendrá en cuenta todas las áreas y puestos de trabajo, asistenciales como, administrativos.

- **Salud integral del cliente interno**

Para la aplicación de esta encuesta es necesario tener una muestra que incluya al 100% de los colaboradores de la empresa, para esto se tendrá en cuenta todas las áreas y puestos de trabajo, asistenciales como, administrativos.

- **Clima de humanización**

Siguiendo los pasos de la guía de aplicación de las encuestas se pasa a realizar una lista de la muestra representativa, se analiza con un margen de 90% de confiabilidad y 5% de error, mediante la herramienta de cálculo muestral con la cual se realiza la operación tomando el universo de colaboradores, inicialmente se trabaja con una muestra de 147 colaboradores al mes de diciembre el número de empleados disminuyo considerablemente quedando un universo de 112 colaboradores contando a las





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



personas que ingresaron nuevas a la institución y restando los que fueron egresados o retirados.

1.12. TALENTO HUMANO - CLIMA ORGANIZACIONAL

El Clima organizacional es clave para el éxito de cualquier institución o empresa, porque condiciona y adecua las actitudes y aptitudes mediante el comportamiento de los colaboradores.

Por lo tanto, la institución requiere contar con mecanismos de medición periódica de su clima organizacional, para así tener el mejor personal calificado y con alto grado de sentido de pertenencia.

La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina y sus sedes integradas realizó la encuesta de Clima Organizacional el 18 de abril de 2022 a los funcionarios y contratistas mediante un link virtual e individual donde la participación fue de 89 participantes.

Mediante la encuesta realizada se obtuvo información respecto a la percepción de los colaboradores acerca del ambiente laboral, a través de la medición de diferentes dimensiones las cuales se detallan a continuación:

- Colaboración
- Comunicación
- Condiciones de trabajo
- Carrera profesional
- Formación
- Liderazgo
- Satisfacción en el puesto de trabajo

PROPIEDADES	RESULTADOS
COLABORACIÓN	La colaboración es más evidente dentro de las áreas, que entre las mismas; pero existiendo un buen ambiente de trabajo y buena acogida para el personal nuevo.
COMUNICACIÓN	El personal tiene una comunicación asertiva, más del 70% conocen los servicios, procedimientos y políticas de la institución.
CONDICIONES DE TRABAJO	Más del 80% de los colaboradores manifestaron que siempre tienen buenas condiciones de trabajo
FORMACIÓN	En cuanto a formación, se evidenció que en su mayoría (aproximadamente más del 80%); los colaboradores sienten que sí se

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990

	están siendo capacitados y actualizados en las necesidades propias de sus cargos.
CARRERA PROFESIONAL	El 80% y más del personal, sienten que hay crecimiento en su vida profesional dentro de la institución.
SATISFACCIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO	Se evidencia que en promedio el 75% de los colaboradores están entre siempre y casi siempre satisfechos con sus puestos de trabajo

1.13. CODIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

Es una herramienta de cambio cultural que busca definir el comportamiento y la conducta de las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual, que permite la prestación de un servicio con calidad a los usuarios y mantiene relaciones armónicas entre los proveedores y compañeros.

Los Valores Éticos son las formas de ser y de actuar de los servidores públicos que son consideradas altamente deseables como atributos o cualidades suyas, por cuanto posibilitan la aplicación de los principios éticos y el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en su desempeño laboral.

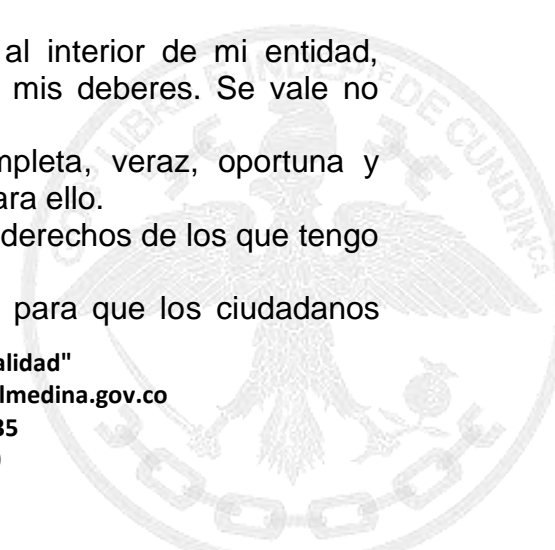
Los Valores del servicio público contenidos en el Código de Integridad de la ESE Región de Salud Medina son:

- **HONESTIDAD:**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Lo que hago:

- ✓ Digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad, cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denuncio siempre las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos



hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

- ✓ Actúo con rectitud dentro y fuera de la entidad.

Lo que no hago:

- ✓ Dar trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos.
- ✓ Aceptar incentivos, favores, ni otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ✓ Usar recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- ✓ Descuidar la información a mi cargo, ni su gestión.
- ✓ Mentir, abusar, cometer delitos, e incurrir en actos de Corrupción.

- RESPETO:

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Lo que hago:

- ✓ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave.
- ✓ Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo que no hago:

- ✓ Actuar de manera discriminatoria, grosera o hiriente.
- ✓ Basar mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- ✓ Agredir, ignorar o maltratar a los ciudadanos o a otros servidores públicos.

- COMPROMISO:

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar

Lo que hago:

- ✓ Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- ✓ Estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990

contexto, necesidades y requerimientos; es el fundamento de mi servicio y labor.

- ✓ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- ✓ Contribuyo desde mis responsabilidades a fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad.
- ✓ Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- ✓ Presto un servicio ágil, amable y de calidad.
- ✓ Participo en las actividades y eventos para fortalecer mis competencias y garantizar el fortalecimiento institucional.
- ✓ Reconozco y asumo como propios los lineamientos estratégicos de la entidad y del sector para desempeñar mi trabajo.

Lo que no hago:

- ✓ Trabajar con una actitud negativa. Afectar mi trabajo y el de otros por no ponerle ganas a las cosas.
- ✓ Pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía.
- ✓ Asumir que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- ✓ Ignorar a un ciudadano, sus inquietudes y subestimar sus necesidades.

- DILIGENCIA:

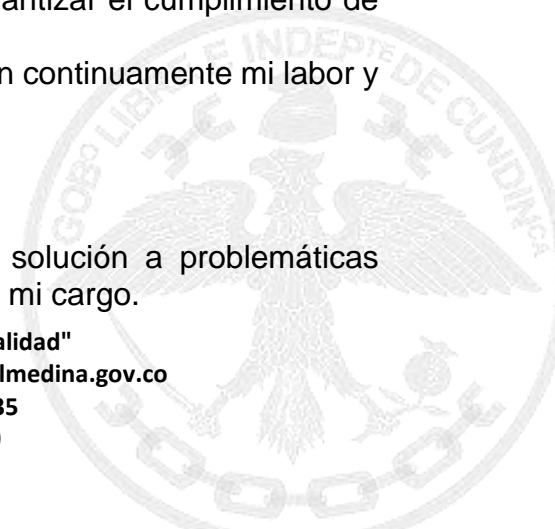
Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Lo que hago:

- ✓ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- ✓ Planeo y priorizo mis actividades con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- ✓ Soy proactivo presentando propuestas que mejoran continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que no hago:

- ✓ Malgastar los recursos públicos.
- ✓ Postergar las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte de las funciones de mi cargo.



- ✓ Demostrar desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- ✓ Evadir mis funciones y responsabilidades.

- JUSTICIA:

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”.

Lo que hago:

- ✓ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables.
- ✓ Reconozco y respeto los derechos de cada persona.
- ✓ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.
- ✓ Cumpló con la normatividad y reglamentos en todas mis actuaciones.

Lo que no hago:

- ✓ Promover y ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de las personas.
- ✓ Favorecer el punto de vista de un grupo de interés, sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- ✓ Permitir que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.
- ✓ Emitir juicios que no estén fundamentados en evidencias, hechos y datos confiables.
- ✓ Acomodar u omitir partes de la normatividad para beneficios personales o de terceros.

Durante la vigencia 2022 se realizó el siguiente plan de trabajo el cual se realizaron diferentes actividades y/o estrategias que buscaron socializar y adherir los valores a la cultura de la institución:

NOMBRE DE LA TAREA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% PARTICIPACION	I TR.	II TR.	III TR.	IV TR.	% CUMPLIMIENTO
Incluir e código de integridad en la inducción y reinducción.	Incluir el código de integridad en la inducción y reinducción.	Formato de inducción con la inclusión dentro de sus temario	02/01/2022	31/12/2022	10%	10%	0	0%	0%	10%
Socializar el código de integridad a los colaboradores	Socializar el código de integridad a los colaboradores	soportes (diapositivas, consolidados)	02/01/2022	31/12/2022	20%	0	0	20%	0%	20%

NOMBRE DE LA TAREA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% PARTICIPACION	I TR.	II TR.	III TR.	IV TR.	% CUMPLIMIENTO
Socializar uno a uno los valores del código de integridad y resaltar el colaborador que demuestre la aplicabilidad de dicho valor en la institución.	Socializar uno a uno los valores del código de integridad y resaltar el colaborador que demuestre la aplicabilidad de dicho valor en la institución.	soportes (diapositivas, consolidados)	02/01/2022	31/12/2022	15%	0	0	10%	0%	10%
Se socializarán los valores del código de integridad mediante cuentos y actividades de los mismos como preguntas...graficas etc.	Se socializarán los valores del código de integridad mediante dinámicas como cuentos, actividades recreativas, pregunta, graficas entre otros.	soportes (diapositivas consolidados)	02/01/2022	31/12/2022	20%	0	0	10%	10%	10%
En la elección del mejor colaborador se resaltarán los por el cual es elegido y que tienen que ver con el código de integridad.	En la elección del servidor público se resaltarán los conocimientos por los cuales es elegido y que tienen que ver con el código de integridad.	Registro fotográfico y planilla de asistencia	02/01/2022	31/12/2022	15%	0	0	0%	15%	0%
Realización de encuesta aleatoria que permita identificar si los colaboradores conocen y viven los valores en su diario quehacer.	Se hará una encuesta a los colaboradores sobre el código de integridad.	encuesta consolidado	02/01/2022	31/12/2022	20%	0	0	0%	20%	0%
TOTAL					100%	10%	0%	40%	45%	95%

• EVIDENCIA FOTOGRAFICA



1.14. PLANEACION Y SEGUIMIENTO DECRETO 612

A continuación, se relacionan los avances de la política de implementación de MIPG año 2022.

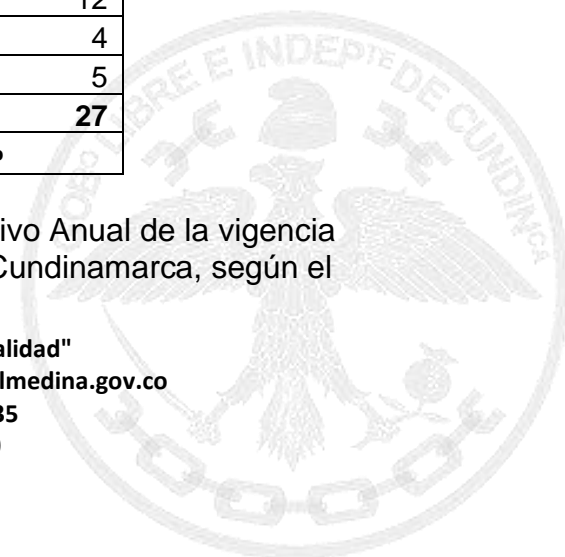
POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	LINEA BASE		
	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021
Planeación Institucional	62,1	47,1	57,3
Gestión presupuestal	N/A	N/A	N/A
Fortalecimiento Institucional y simplificación de Procesos	72,9	82,3	86,6
Seguridad Digital	66,9	61,9	65,6
Defensa Jurídica	0	0	0
Servicio al ciudadano	64,7	74	77
Racionalización de Tramites	51,9	62,3	69,7
Participación Ciudadana en la gestión	52,5	64,8	67,9
Gestión Documental	60	60,4	63,3
Gestión del Conocimiento y la Innovación	58,4	66,6	69,4

• INFORME DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, para dar cumplimiento a la resolución 408 de 2018, se programó y se ejecutó 48 metas en la vigencia 2022; de las cuales, 27 metas se cumplieron al 100% con relación a la proyección según el acuerdo 13 del 2022, distribuidas por eje estratégico así:

RESULTADOS 2022		
MACROPROCESO	METAS	CUMPLIDAS AL 100%
DIRECCIONAMIENTO	11	6
MISIONAL	28	12
APOYO	4	4
EVALUACION	5	5
TOTAL	48	27
RESULTADO INIDICADOR	56,25%	

Que para el porcentaje total de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la vigencia 2022, exigido por planeación sectorial de la gobernación de Cundinamarca, según el





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



seguimiento de cierre aprobado por junta directiva, el porcentaje de cumplimiento de las metas alcanzadas fue de un 80%.

• INFORME DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN INDICATIVO ANUAL 2022

Para el seguimiento del plan indicativo anual de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, cuenta con 16 metas programadas y ejecutadas en la vigencia 2022, de las cuales, 11 metas lograron un 100% de avance, 5 metas no avanzaron de acuerdo a la proyección, en las que, de las cinco no cumplidas; una (1) meta logró el 94.7% de avance.

Por lo anterior y siguiendo la misma metodología de medición y desempeño del plan anterior, El Plan Indicativo de la vigencia 2022, presentó los siguientes resultados:

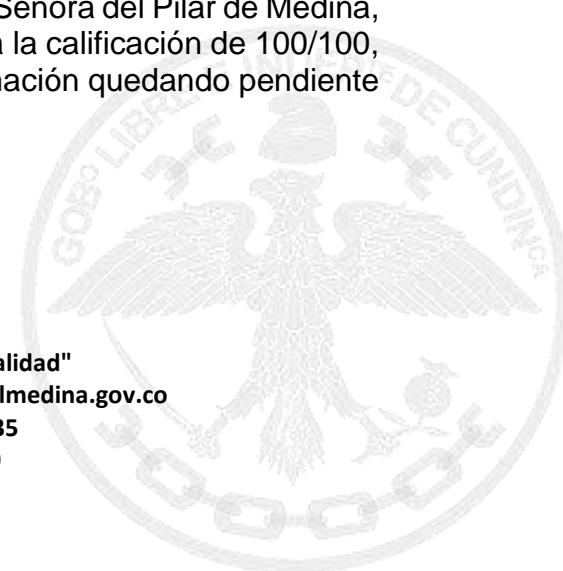
1. Porcentaje de cumplimiento de metas cumplidas con un valor del 75%
2. Porcentaje de metas alcanzadas con un resultado del 68,85%.

Nota. Se entiende como meta cumplida, a aquella que sobrepasó o igualó la proyección.

1.15. CONTROL INTERNO – PLAN DE MEJORA Y RESULTADO DE AUDITORIA

Los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas por la Contraloría Departamental de Cundinamarca obtuvieron los siguientes resultados:

1. **Para la Vigencia 2021**, evaluado el Plan de Mejoramiento correspondiente de la vigencia 2021, reportado a la Contraloría de Cundinamarca, el cual comprendido dos (2) hallazgos, se le efectuó el seguimiento conforme con la normatividad establecida en la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, "Por la cual se establece el procedimiento para la elaboración presentación y evaluación de los planes de mejoramiento de los sujetos de control de la Contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 0001 del 13 de enero de 2022, "Por medio de la cual se modifica el Artículo Décimo de la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, obteniendo como resultado que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, ahora ESE Región de Salud Medina, cumplió de acuerdo a la calificación de 100/100, emitiendo un concepto FAVORABLE, de entrega de información quedando pendiente la calificación final por parte de la Contraloría.



RESULTADO EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2021			
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACION PARCIAL	PONDERACION	PUNTAJE ATRIBUIDO
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.00	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.00	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		CUMPLE	
80 o más puntos		CUMPLE	
Menos de 80 puntos		No Cumple	

El concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2021, cumplió de acuerdo a la calificación de 100/100

2. **Para la Vigencia 2022**, se dio inicio a la revisión de la cuenta el pasado 9 de febrero donde la Contraloría solicitó información la cual fue enviada dentro de los tiempos y requerimientos por tal entidad, se practicó Auditoría Financiera y de Gestión, Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta de la E.S.E. Región De Salud Medina para la vigencia 2022, con los siguientes resultados del informe final:

RENDICION Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022 EN ENVIO DE DOCUMENTACION 2022			
VARIABLES	CALIFICACION PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10,00
Suficiencia (Diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,4	0,3	27,73
Calidad (veracidad)	90,9	0,6	54,55
CUMPLIMIENTO EN RENDICION Y REVISIÓN DE LA CUENTA			92,3
CONCEPTO RENDICION DE CUENTA A EMITIR			FAVORABLE

Las observaciones emitidas las cuales están en revisión por el grupo auditor son así:

DETALLE	CANTIDAD
Administrativos	2
Disciplinarios	0

DETALLE	CANTIDAD
Sancionatorios	0
Penales	0
Incumplimiento de los deberes profesionales	0

DETALLE	CONCEPTO
Concepto revisión de la cuenta	FAVORABLE
Concepto calidad control fiscal interno	EFFECTIVO
Concepto cumplimiento del plan de mejoramiento	CUMPLIO
Fenecimiento cuenta fiscal	SE FENECE

1.16. PROCESOS JUDICIALES

NO. PROCESO	DEMANDANTE	TIPO PROCESO	ACCION	HECHOS	VALOR	ESTADO
250002 341000 201502 00500	ESE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Demanda de acto Administrativo por medio del cual se sanciona a la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina	283'350.000	<p>Por auto de fecha 26 de enero de 2018 ordena retirar título a favor de la ESE</p> <p>Audiencia inicial 7 de mayo a las 10:00 am</p> <p>Se lleva a cabo audiencia en ella el magistrado no ordena pruebas como quiera que todas fueron a portadas en el escrito de contestación.</p> <p>Se rinde alegatos de conclusión de manera escritural.</p> <p>Mediante fallo adiado 12 de noviembre de 2020, el tribunal administrativo falla a favor de la ESE.</p> <p>Recurso de apelación enviado 19 de enero de 2021</p>
110013 336035- 2016- 00331- 00	MARIA DARY MARTIN DAZA /OTROS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	Fallece madre y nasciturus por falla renal la cual había sido detectada en la ESE Nuestra Señora del Pilar de Medina es remitida a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana donde fallecen	1.310'545.105	<p>Auto que admite demanda 1/03/2017</p> <p>Se contesta demanda el día 17 de enero de 2018 se encuentra para entrar al despacho.</p> <p>Juzgado mediante auto admite llamamiento en garantía, se procede a realizar el oficio remisorio para ser notificado</p>

NO. PROCESO	DEMANDANTE	TIPO PROCESO	ACCION	HECHOS	VALOR	ESTADO
				el binomio madre e hijo.		<p>Primera audiencia se hará para el día 29 de enero del año 2020 a las 2:30 pm.</p> <p>Audiencia de pruebas el día 9 de septiembre de 2020 a las 8:30 pm.</p> <p>Se asiste a audiencia de pruebas el día 9 de septiembre de 2020 .</p> <p>Se objeta dictamen pericial el día 14 de septiembre de 2020.</p> <p>Próxima audiencia de pruebas el día 29 de octubre de 2020 a las 8:30 am continua testimonios de los demás declarantes.</p> <p>Se rinde alegatos de conclusión 4 de noviembre 2020.</p> <p>Fallo 23 de septiembre de 2022 condena ESE 40% equivalente a 86.000.000.</p> <p>Recurso de apelación 27 de septiembre de 2022.</p>
110013 336033 2015- 00392- 00	LUZ EDITH SANCEN O RENGIFO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	Menor de edad que fue atendido por dolor abdominal remitido hospital de Villavicencio donde se le practica cirugía de apendicitis, al cabo de aproximadamente más de seis meses fallece	350'000.000	<p>Auto que admite demanda 2/12/2015</p> <p>Se contesta demanda el día 11 de diciembre de 2017 se encuentra para entrar al despacho</p> <p>Por auto del, tres (3) de abril de dos mil diecinueve</p> <p>De igual forma señala que la contestación de demanda fue radicada en termino fija audiencia viernes veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta de la tarde (02:30 pm)</p> <p>se recurre auto por no decretar pruebas, donde se solicita testimonio del médico que atendió el caso.</p> <p>Se allega apelación 25 de junio de 2019.</p> <p>Remite proceso al tribunal para decidir 15 de julio de 2019.</p>

NO. PROCESO	DEMANDANTE	TIPO PROCESO	ACCION	HECHOS	VALOR	ESTADO
						<p>Audiencia de pruebas 27 de julio de 2020 a las 2:30 pm.</p> <p>Aplaza audiencia.</p> <p>Audiencia de pruebas 24 de junio de 2021, se interviene en audiencia para hacerse parte del dictamen pericial el cual es a favor de la entidad.</p> <p>Se rinde alegatos de conclusión el día 7 de julio de 2021.</p> <p>Mediante fallo del 2 de junio de 2022 el juzgado 33 admin niega las pretensiones de la demanda.</p> <p>Fallo recurrido por la parte demandante.</p>
110001-3343-061-2020-000138-00	JOSE RAUL GARZON MARTIN Y BLANCA YOLANDA LESMES	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Reparación directa	Paciente que producto de accidente con una guadaña le cae trozo de esquirila acude al hospital medina una sola vez es remitido por consulta prioritaria, no se sabe si la EPS CONVIDA autorizo, acude por propios medios a otros centros de mayor complejidad pierde el ojo izquierdo.	71'303.767	<p>Notificación 30 de julio 2020 llega correo ese de parte del demandante mas no del juzgado</p> <p>Admite demanda 15 de septiembre de 2020.</p> <p>Siendo hoy 23 de septiembre se encuentra en proyección de contestación de demanda y llamamiento en garantía 70% de avance</p> <p>El día 5 de octubre del 2020 se contesta demanda se realiza llamamiento en garantía seguros del estado</p> <p>Primera audiencia 28 de junio de 2022 no se asiste porque no allegan al link.</p>
50001333300420200013400	ANYI ELENA ESTEFAN Y HIDALGO GUZMAN	Contencioso administrativo	Reparación directa	Falla en el servicio de otras instituciones de salud muerte del paciente.	181'705.200	<p>Auto admisorio de demanda 16 de abril de 2021.</p> <p>Contestación de demanda 21 de mayo de 2021.</p>
11001333603220220001700	SIERVO ROGELIO LINARES BEJARANO	Contencioso administrativo	Reparación directa	Presunta mala atención de FLOR ERLIDA URREGO, mal diagnostico	83'963.381	<p>Auto notificación electrónica de demanda 1 de septiembre de 2022 el auto es del 9 de agosto de 2022.</p> <p>Contestación de demanda 10 de octubre de 2022.</p>
TOTAL					2.280'867.453	

1.17. INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA – IAMII

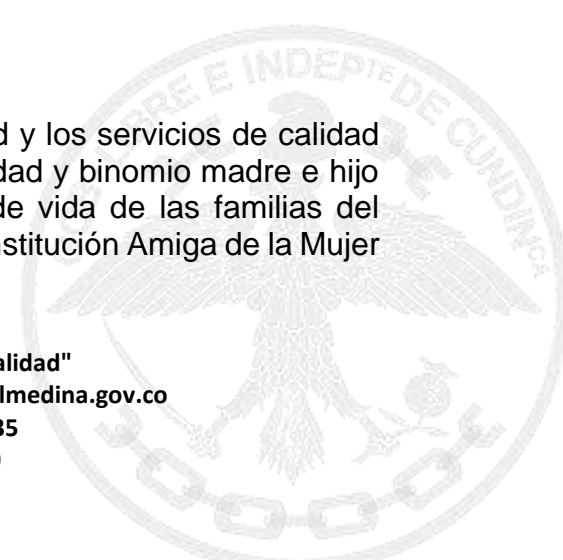
La Empresa Social del Estado Región de salud Medina y sus sedes integradas en red, en el año 2022 dio cumplimiento a la estrategia Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII), a través de un proceso autodiagnóstico y continuo de verificación de los 10 pasos de la estrategia y su correspondiente aplicabilidad en la institución junto con el desarrollo de estrategias en pro de su fortalecimiento

PASOS ESTRATEGIA IAMII	CUMPLIMIENTO
1. Política institucional	✓
2. Preparación técnico conceptual al personal institucional	✓
3. Educación, información y atención en salud y nutrición a las gestantes, mujeres en periodo de lactancia y sus familias.	✓
4. Trabajo de parto y parto con calidad y calidez	✓
5. Educación y atención en el puerperio al binomio madre e hijo/a	✓
6. Apoyo efectivo A la lactancia materna	✓
7. Favorecer el alojamiento conjunto madre e hijo	✓
8. Atención integral en salud y nutrición a niños/as para su adecuado crecimiento y desarrollo	✓
9. Entornos protectores y espacios saludables	✓
10. Grupos de apoyo institucionales y extrainstitucionales	✓

ESTRATEGIAS:

- Amadrinamiento y/o apadrinamiento de las gestantes
- Alojamiento continuo binomio madre hijo madre e hijo
- Educación a gestantes en sala de lactancia materna
- Certificación del nacimiento del recién nacido
- Curso de preparación para la maternidad y paternidad responsable
- Plan cigüeña
- Encuesta de satisfacción de Maternas
- Garantizar Vacunación, Planificación y citas de post parto y del Recién Nacido
- Laboratorio realiza el reporte de manera diaria de las pruebas gravidez positiva. Para que inicien el CPN antes de la semana 10.
- Seguimiento a las maternas inasistentes CPN
- Atención posparto y del recién nacido

De esta manera la institución en su compromiso con la salud y los servicios de calidad orientados a niños, niñas, mujeres en el proceso de maternidad y binomio madre e hijo logró fortalecer y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio, consiguiendo mantener la certificación como una Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII).







EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
**REGIÓN DE SALUD
MEDINA**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



2. AREA ASISTENCIAL

2.1. GESTION DE CALIDAD: PAMEC

Avances acreditación y habilitación comparativo 2021-2022

- **Sistema único de habilitación:** La Empresa social del estado región de salud Medina realizó autoevaluación de los estándares de la resolución 3100 del 2019 del sistema único de habilitación de Hospital Nuestra Señora del Pilar, Centro de Salud de Paratebuena y Puesto de Salud de San Pedro de jagua, definió un plan de mejora en el cual se establecieron 103 acciones de mejora de los diferentes estándares, se realizó seguimiento de manera trimestral, el cumplimiento de este plan de mejora del sistema único de habilitación para el año 2022 es del 95,1%% que corresponde a 98 acciones cumplidas.
- **Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad:** La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, en cada vigencia realizar la formulación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad, bajo la metodología de la ruta crítica, como un proceso estratégico transversal, con el fin de Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud mediante estrategias de mejoramiento continuo, desarrollando procesos de auditoria para comparar la calidad observada respecto a la calidad esperada y generar aprendizaje institucional.

En la vigencia 2022, priorizaron 4 oportunidades de mejora y se formularon 22 acciones de mejora de las cuales se ejecutaron 20 que equivale a un 90.9%, siendo algunas muy efectivas para el mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina y sus sedes, y otras una experiencia para la búsqueda de la mejora continua.

- **Sistema único de Acreditación:** Durante la vigencia 2022 se generó:
 - Cultura de la calidad a través del seguimiento periódico de los planes de mejora.
 - Fortalecimiento del estándar de direccionamiento con la implementación de la metodología para definir y actualizar el direccionamiento y la plataforma estratégica.
 - Definición del modelo de atención y del modelo de operación por procesos.
 - Reactivación del programa de humanización.

2.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
ENFERMERÍA	Baja	Lunes a viernes 7am - 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	
MEDICINA INTERNA	Media	Telemedicina
GINECOBSTERICIA	Media	
ORTOPEDIA	Media	
PEDIATRIA	Media	
NUTRICION	Baja	
PSICOLOGIA	Baja	Lunes a viernes 7am - 5:00 pm
VACUNACION	Baja	
INTERNACION		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
HOSPITALIZACION ADULTOS	Baja	24 horas
HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA	Baja	
ATENCION INMEDIATA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
SERVICIO DE URGENCIAS	Baja	24 horas todos los días del año.
ATENCION DE PARTOS	Baja	
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	Baja	
TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZDO	Media	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
LABORATORIO CLÍNICO	Baja	24 horas todos los días del año
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	Baja	
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	Media	Una vez al mes
RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	Baja	Lunes a viernes 7am - 5:00 pm
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO	Baja	
SERVICIO FARMACÉUTICO	Baja	

El Centro de Salud de Paratebueno presta servicios descritos en la tabla 2 y en los casos que se requiere complementación de apoyo diagnóstico o internación se hace la referencia del paciente al Hospital en Medina.

CENTRO DE SALUD DE PARATEBUENO		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
ENFERMERÍA	Baja	Lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	
MEDICINA INTERNA	Media	Telemedicina
GINECOBSTERICIA	Media	
ORTOPEDIA	Media	
PEDIATRIA	Media	
NUTRICION	Baja	
PSICOLOGIA	Baja	Lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
VACUNACION	Baja	
ATENCION INMEDIATA		
SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO
SERVICIO DE URGENCIAS	Baja	24 horas todos los días del año
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Baja	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	Urgencias: 24 horas Consulta Externa: Lunes, miércoles y viernes 7:00 am. A 10:00 am
SERVICIO FARMACÉUTICO	Baja	Lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	Media	
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO	Baja	

PUESTO DE SALUD DE SAN PEDRO DE JAGUA		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
ENFERMERÍA	Baja	Martes y jueves 7:00 am - 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	Viernes y sábado

PUESTO DE SALUD DE SAN PEDRO DE JAGUA		
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	7:00 am - 5:00 pm
ATENCION INMEDIATA		
SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Baja	24 horas todos los días del año
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	Martes de 7:00 am. A 9:00 am
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO	Baja	Martes y jueves 7:00 am - 5:00 pm

PUESTO DE SALUD DE MILAGROS DE MAYA		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
ENFERMERÍA	Baja	Miércoles 7:00 am - 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	Martes 7:00 am - 5:00 pm
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	Lunes 7:00 am. - 9:00 am
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO	Baja	Miércoles 7:00 am - 5:00 pm

2.3. GESTION PRODUCCION DE SERVICIOS DE SALUD 2022

PRODUCCION 2022

SERVICIO	2022	2021	VARIACION
Dosis de biológico aplicadas	3.266	5.064	-1.798
Controles de enfermería (CPN / CCYD)	1.111	1.155	- 44
Otros controles de enfermería (Diferentes a CPN - CCYD)	1.547	1.574	- 27
Citologías cervicovaginales tomadas	444	572	-128
Consultas de medicina general electivas realizadas	17.835	18.673	-838
Consultas de medicina general urgentes realizadas	10.776	9.089	1.687
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	1.158	1.238	- 80
Otras consultas electivas Psicología, Nutricionista, Optometría y otras	1.096	426	670

SERVICIO	2022	2021	VARIACION
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	10.309	10.378	- 69
Número de sesiones de odontología realizadas	31.418	34.479	- 3.061
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	625	355	270
Sellantes aplicados	2.916	1.228	1.688
Superficies obturadas (cualquier material)	9.102	9.669	-567
Exodoncias (cualquier tipo)	1.173	940	233
Partos vaginales	21	47	- 26
Total de egresos	171	237	- 66
...Egresos obstétricos	21	47	- 26
...Egresos no quirúrgicos	150	190	- 40
Pacientes en Observación	1.563	1.423	140
Total de días estancia de los egresos	631	915	-284
...Días estancia de los egresos obstétricos	22	49	- 27
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos	609	866	-257
Total de días cama ocupados	631	915	-284
Total de días cama disponibles	1.889	1.605	284
Exámenes de laboratorio	42.408	39.212	3.196
Número de imágenes diagnósticas tomadas	3.946	4.253	-307
Número de visitas domiciliarias -PIC-	7.626	4.258	3.368
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	446	139	307

FUENTE: SIHO 2022

Análisis de producción

En la vigencia 2022, se evidencia un aumento muy significativo en la producción de servicios de urgencias, laboratorio clínico, en comparación a la vigencia anterior, también se ve aumento en las visitas domiciliarias y los talleres realizados por las diferentes concurrencias y el PIC.

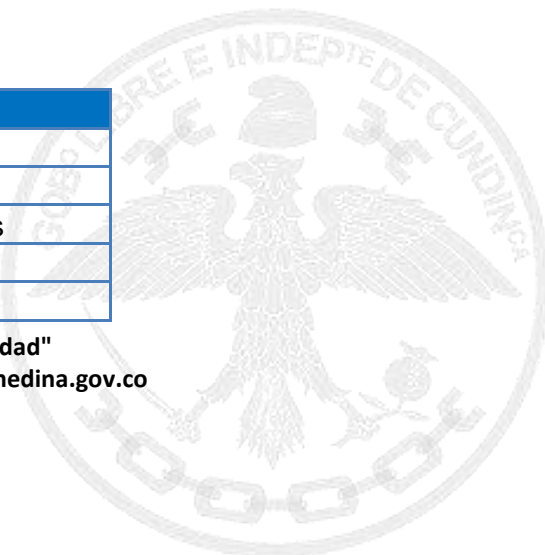
2.4. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Durante la vigencia 2022 se suscribieron convenios con las administraciones de los Municipios de Medina, Paratebueno y Ubalá B, con el fin de intervenir todas sus veredas y mejorar el acceso al servicio de salud de la población ubicada en el área rural dispersa.

DIMENSIONES

Nombre Dimensiones PDSP
Vida saludable y condiciones no transmisibles
Vida saludable y enfermedades transmisibles
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
Convivencia social y salud mental
Seguridad alimentaria y nutricional

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
 PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



Nombre Dimensiones PDSP
Salud y ámbito laboral

LOGROS

- Se realizó 7.626 visitas domiciliarias y 446 talleres en los tres municipios de influencia de la ESE.
- Se logro intervenciones para mejorar la salud en el entorno laboral como identificación y/o caracterización de la población, identificación de necesidades, canalización a servicios de salud, Educación en la prevención de las enfermedades laborales.
- Se aumento intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva realizando educación y demanda inducida a los servicios de salud.
- Se aumento la prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el municipio con problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA mediante intervención individual, colectiva
- Se logro intervenciones para mejorar la salud nutricional caracterizando la población, identificando necesidades, y canalizando a servicios de salud, Educación en la prevención de las enfermedades como la DNT. Se realizo seguimientos a casos de DNT se evidencia que el Municipio no Presenta casos de mortalidad.
- Mantener las intervenciones para la promoción de un buen entorno y estilos de vida saludables, en la prevención de las enfermedades crónicas y salud oral en el municipio
- Apoyar en Campañas de Inmunización PAI a Menores de Edad, y población en general realizadas en el municipio y por la IPS
- Fortalecer capacidades a la comunidad Mediera mediante folletos, volantes, poster, carteleras, videos, cuñas mejorando hábitos y estilos de vida



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



3. AREA FINANCIERA

3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

- **EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2022**

Analizando el comportamiento de los ingresos, cuya proyección para su aprobación se basa en los recaudos alcanzados, donde en términos normales a diciembre 31 de 2022 el porcentaje total de recaudos debería estar sobre el 100% del definitivo y se alcanzó el 90%.

Concepto	Ppto Definitivo	Reconocimiento	Recaudado	Definitivo / Reconocimiento	Definitivo / Recaudado	Reconocimiento / Recaudado
Disponibilidad inicial	977,743,497	977,743,497	977,743,497	100%	100%	100%
Ingresos corrientes	9,505,438,766	10,927,536,662	8,585,441,040	115%	90%	79%
...Venta de servicios de salud	4,459,069,456	5,868,026,395	3,525,930,773	132%	79%	60%
...Total Aportes del departamento	5,046,369,310	5,046,369,310	5,046,369,310	100%	100%	100%
...Otros ingresos corrientes	-	13,140,957	13,140,957	0%	0%	100%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	131,987,382	1,379,499,134	1,379,499,134	1045%	1045%	100%
Total de ingresos	10,615,169,645	13,284,779,293	9,563,184,537	125%	90%	72%

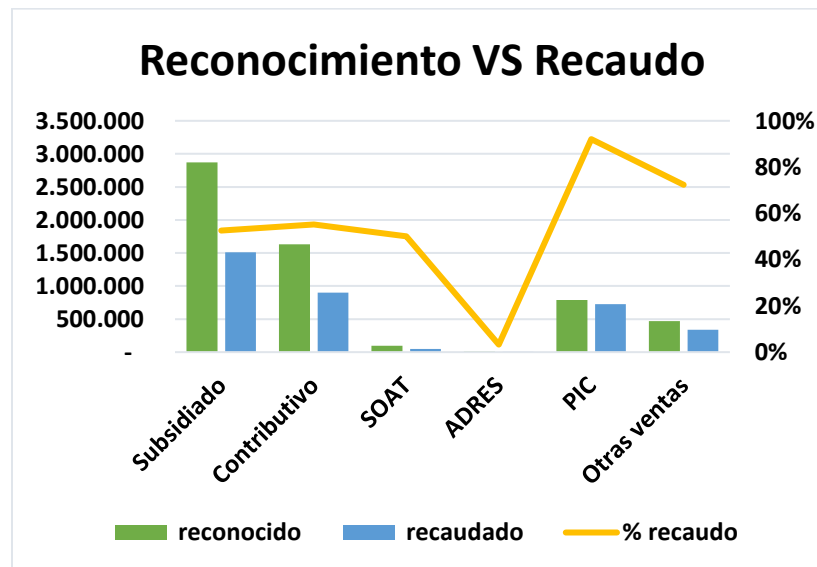
Fuente: Formulario Ingresos 2022 SIHO

Durante la vigencia 2022, se reconocieron ingresos por valor de \$13.284'779.293, de los cuales el 44% correspondía a venta de servicios de salud; y de este el régimen subsidiado y contributivo representaban la mayor parte con un 22% y 13% respectivamente.

Los aportes del ente territorial por concepto de apalancamiento financiero corresponden al 38% del total de los ingresos, recursos utilizados para cubrir gastos de funcionamiento y operación comercial de las 4 sedes de la ESE.

Regimen	Distribucion ingreso	Participacion %
Disponibilidad inicial	977.743.497	7%
Venta de servicios de salud	5.868.026.395	44%
Régimen Subsidiado	2.869.143.522	22%
Régimen Contributivo	1.661.747.181	13%
SOAT (diferentes a ECAT)	97.730.005	1%
ADRES (Antes FOSYGA)	10.618.200	0%
Plan de intervenciones colectivas	791.060.310	6%
Vacuna contra el COVID-19	74.613.728	1%
Población Extranjera (no asegurada)	53.175.504	0%
Otras ventas de servicios de salud	309.937.945	2%
Aportes del departamento	5.046.369.310	38%
Otros ingresos corrientes	13.140.957	0%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	1.379.499.134	10%
Total de ingresos	13.284.779.293	100%

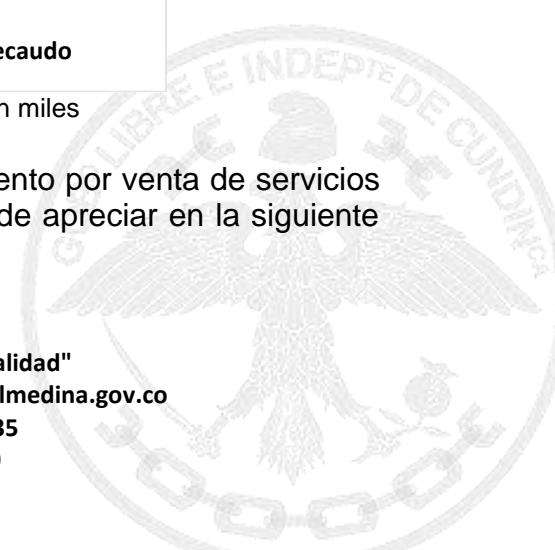
En el caso de los ingresos por Venta de Servicios de Salud, se alcanza el 79% en recaudos y el 132% en reconocimientos frente al presupuesto aprobado; lo que quiere decir que los valores facturados tienen un buen comportamiento que contrasta con la situación de los recaudos, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:



Fuente: Documento propio

Cifras en miles

Ahora, al comparar el recaudo corriente frente al reconocimiento por venta de servicios de salud se evidencia que se alcanzó un 60% como se puede apreciar en la siguiente tabla:



Reconocimiento	Recaudo	Diferencia
5.868'026.395	3.525'930.773	2.342'095.622

Esto indica que, el recaudo no es el adecuado para el volumen de ventas realizadas.

- EJECUCION GASTOS A DICIEMBRE 2022**

La ejecución de gastos de la ESE, refleja un comportamiento relativamente normal para el cierre de la vigencia 2022, el total del compromiso sobre el definitivo se ejecutó un 99%, no se comprometió el 100% teniendo en cuenta las dificultades de flujo de caja por el comportamiento del recaudo por venta de servicios, especialmente al régimen contributivo. Sin embargo, con el apalancamiento financiero por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca se logró obtener equilibrio en la ejecución presupuestal y cerrar la vigencia sin cuentas por pagar.

Concepto	Definitivo	Compromiso	Pago	Definitivo / Compromiso	Giro / Compromiso
Gastos de funcionamiento	6,479,780,307	6,421,844,226	6,421,844,226	99%	100%
...Gastos de personal	4,921,131,874	4,882,445,075	4,882,445,075	99%	100%
...Gastos generales	1,558,098,433	1,538,849,151	1,538,849,151	99%	100%
...Transferencias corrientes	550,000	550,000	550,000	100%	100%
Gastos de operacion comercial	516,180,546	512,730,446	512,730,446	99%	100%
Inversion	3,619,208,791	3,619,072,814	1,378,523,881	100%	38%
Total de gastos	10,615,169,644	10,553,647,486	8,313,098,553	99%	79%
Disponibilidad Final	-	2,731,131,807	1,250,085,984		

Fuente: Formulario Gastos 2022 SIHO

El valor proyectado en inversión corresponde a los recursos asignados en el transcurso de la vigencia por el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU para la construcción de obras en la ESE Región de Salud Medina, Centro de Salud de Paratebueno y Puesto de salud de la Inspección de Maya.

Ahora, al comparar el recaudo por venta de servicios de salud corriente mas no corriente frente al valor comprometido por gastos de funcionamiento y operación comercial, se evidencia un déficit de DOS MIL DIECISÉIS MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$2.016'003.808) M/CTE.



1.2. ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se suministra los estados financieros de las dos últimas vigencias 2021 y 2022.

3.2.1. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
4.3	Venta de servicios	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
6	Costo de ventas	5.981.190.061	5.521.323.072	459.866.989	8,3
6.3	Costo de ventas de servicios	5.981.190.061	5.521.323.072	459.866.989	8,3
B	Gastos operacionales	2.279.044.883	1.831.232.223	447.812.660	24,5
5.1	De administración	1.522.774.389	1.351.676.958	171.097.431	12,7
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	756.270.494	479.555.265	276.715.229	57,7
C	Excedente (déficit) operacional	-2.392.208.548	-1.943.256.915	- 448.951.633	23,1
4.4	Transferencias y Subvenciones	4.105.662.202	2.641.237.585	1.464.424.617	55,4
4.8	Otros ingresos	15.524.637	16.821.700	- 1.297.063	- 7,7
5.8	Otros gastos ordinarios	50.794.515	39.551.771	11.242.744	28,4
D	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.678.183.776	675.250.599	1.002.933.177	148,5

• INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al término de la vigencia 2022 son los siguientes:

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
4.3	Venta de servicios	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
4.3.12	Servicios de salud	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el ingreso presentó un incremento del 8.5% comparado con la vigencia anterior; ocasionado principalmente por la renegociación de tarifas con las EPS que recibieron la población de Convida EPSS en liquidación, así como publicidad realizada sobre todos los servicios ofertados por la ESE

en sus diferentes sedes, así mismo, la ampliación de agendas para consulta especializada por modalidad de telemedicina, apertura de transporte asistencial medicalizado y la ampliación del portafolio de servicios de laboratorio de II y III nivel de complejidad.

Al cierre de la vigencia 2022 se realizó el reconocimiento del ingreso por agendamiento y vacunación Covid-19 por valor de \$74'613.728 dado cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

El comportamiento de la venta de servicios por régimen fue el siguiente:

Ingresos por venta de servicios de salud	2022	2021	Variación
Régimen Contributivo	1.629.407.314	1.525.673.650	103.733.664
Régimen Subsidiado	2.869.143.522	2.571.670.262	297.473.260
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidiado	-	91.118.436	- 91.118.436
SOAT (Diferentes a ECAT)	97.730.005	116.919.942	- 19.189.937
ADRES (Antes FOSYGA)	10.618.200	2.955.170	7.663.030
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	791.060.310	639.726.360	151.333.950
Otras Ventas de Servicios de Salud	470.067.044	461.284.260	8.782.784
Total venta de servicios de salud	5.868.026.395	5.409.348.080	458.678.315

Los régimen subsidiado y contributivo presentaron un incremento considerable ocasionado principalmente por la negociación de tarifas con las EPS que recibieron la población de Convida EPSS, los cuales estaban contratados a través de la modalidad de capitación y los servicios autorizados por evento a tarifa SOAT 2020 – 32% y, para el IV trimestre pasaron a facturarse por evento con las siguientes tarifas:

- Sanitas EPS con tarifa SOAT – 5% en servicios médicos y SOAT – 15% en laboratorio clínico
- Nueva EPS con tarifa SOAT vigente
- Famisanar EPS con tarifa SOAT – 7%

Así mismo, se contrató con el ente territorial el seguimiento de vectores transmisores de dengue y rabia dentro de los programas de plan de intervenciones colectivas departamental por un valor de \$280'371.636.

• INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022
443005	Cr	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS RECIBIDOS DEL SECTOR PÚBLICO	4.105.662.202

En la subcuenta 443005 encontramos los valores asignados por el ente territorial a la ESE para el pago de pasivos a los empleados y contratistas de la ESE y gastos de

funcionamiento, así como, la ejecución de los diferentes convenios firmados con el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU con destinación al mantenimiento de infraestructura del puesto de salud de Maya y la construcción de los nuevos servicios de terapia física, consultorios de especialistas y salas de cirugía en la sede de Medina.

TERCERO	NO. CONVENIO	VALOR EJECUTADO
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CONVENIO NO. 570-2022	978.910.827
	CONVENIO NO. 717-2022	485.651.004
	CONVENIO NO. 883-2022	616.071.063
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONVENIO NO. 872-2021	483.304.106
	CONVENIO NO. 881-2021	221.232.249
	CONVENIO NO. 882-2021	496.117.534
	CONVENIO NO. 925-2021	177.869.992
TOTAL CONVENIOS		3.459.156.775

Igualmente, se encuentra registrado el valor de las donaciones en especie recibidas del ente territorial, empresas públicas y privadas de la región que comprenden equipos biomédicos, ambulancia medicalizada y elementos de bioseguridad para los empleados de institución por valor de \$646'505.427

• OTROS INGRESOS

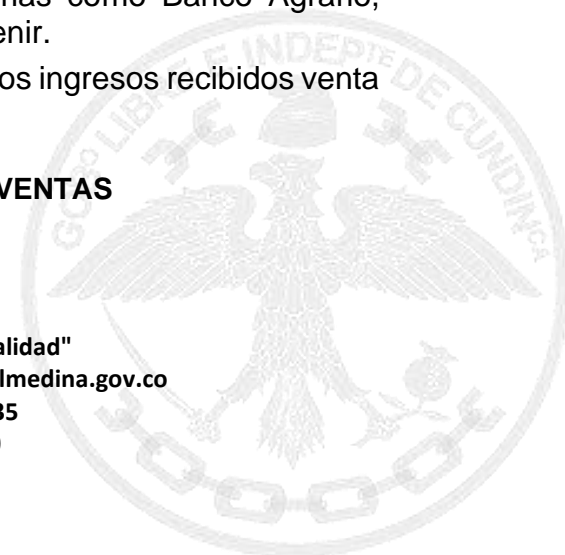
Corresponden a los valores reconocidos y registrados por concepto de rendimientos e intereses financieros, la venta de material reciclable generado por la ESE.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
4.8	Otros ingresos	15.524.637	16.821.700	- 1.297.063	- 7,7
4.8.02	Financieros	8.440.644	12.119.973	- 3.679.329	- 30,4
4.8.08	Ingresos diversos	7.083.993	4.701.727	2.382.266	50,7

En la cuenta otros ingresos se causa aquellos movimientos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificar en alguno de los demás grupos definidos, aquí encontramos los siguientes.

- Ingresos financieros que son las partidas provenientes de los rendimientos que genera los dineros depositados en entidades bancarias como Banco Agrario, Davivienda y el fondo de Pensiones y Cesantías Provenir.
- Dentro de la cuenta ingresos diversos están causados los ingresos recibidos venta de material reciclado y los sobrantes de inventarios.

• GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS



Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.1	De administración	1.522.774.389	1.351.676.958	171.097.431	12,7
5.1.01	Sueldos y salarios	77.613.935	70.006.376	7.607.559	10,9
5.1.03	Contribuciones efectivas	31.822.570	25.522.427	6.300.143	24,7
5.1.04	Aportes sobre la nómina	6.200.663	5.903.022	297.641	5,0
5.1.07	Prestaciones sociales	117.427.895	60.723.590	56.704.305	93,4
5.1.08	Gastos de personal diversos	233.000	2.311.000	- 2.078.000	- 89,9
5.1.11	Generales	1.282.725.037	1.182.874.786	99.850.251	8,4
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	6.751.289	4.335.757	2.415.532	55,7

El aumento por concepto de prestaciones sociales comparado con la vigencia anterior se ocasiona principalmente por el incremento salarial aprobado para la vigencia 2022 que se ubicó en el 7.35% y que en vigencias anteriores no superaba el 4%, situación que impactó directamente la liquidación de las cesantías retroactivas de los empleados administrativos, partida más significativa en la cuenta de prestaciones sociales.

- **DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

Corresponde al valor causado por el cálculo del deterioro sobre las cuentas cobrar a 31 de diciembre de 2022, igualmente se encuentran registrados los valores por concepto de depreciación de la propiedad planta y equipo de uso administrativo.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	756.270.494	479.555.265	276.715.229	57,7
5.3.47	Deterioro de Cuentas por cobrar	330.674.837	243.006.269	87.668.568	36,1
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	199.091.173	208.958.992	- 9.867.819	- 4,7
5.3.66	Amortización de intangibles	-	27.590.004	- 27.590.004	- 100,0
5.3.68	Provisión para litigios y demandas	226.504.484	-	226.504.484	100,0

Se realizó el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a las políticas contables de la Institución tomando la tasa efectiva de interés anual certificada por la superintendencia financiera de Colombia que cerró en 27.68% la cual es superior en 10 puntos comparada con la tasa de diciembre de 2021. La variación positiva es ocasionada por la cartera a nombre de entidades en liquidación de las cuales no se ha logrado obtener el desembolso de estos recursos y por consiguiente esta cartera se envejece cada día más. Así como, la provisión para procesos administrativos y laborales que cursan en contra de la ESE.

- **OTROS GASTOS**

En esta cuenta se registraron los gastos financieros que se generaron con las entidades bancarias por las cuentas a nombre de la ESE en esas instituciones, adicional a esto en

otros gastos ordinarios se registró las glosas aceptadas en la subcuenta perdida en retiros de activos.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.8	Otros gastos ordinarios	50.794.515	39.551.771	11.242.744	28,4
5.8.02	Comisiones	33.248.959	33.624.641	- 375.682	- 1
5.8.90	Gastos diversos	17.545.556	5.927.130	11.618.426	196,0

• COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

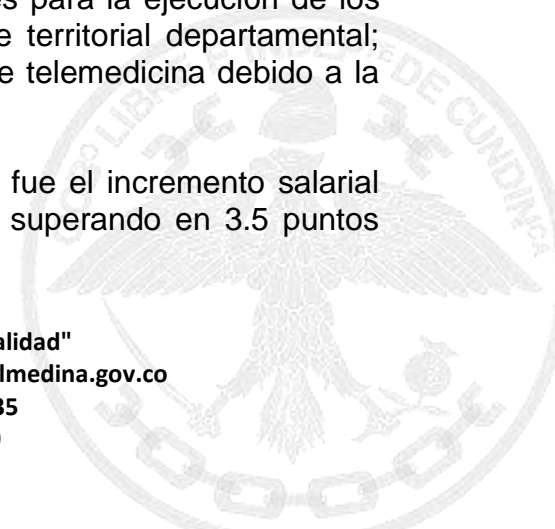
El comportamiento de los costos por venta de servicios de salud en el 2022 frente a la vigencia 2021, aumentaron el 8.3%, esto es debido a que se vincularon tres (03) colaboradores para la apertura de los servicios en el puesto de salud de Milagros de Maya, un (01) odontólogo para cubrir la demanda del servicio en las sedes de Medina y Paratebueno y dos (02) enfermeras para la coordinación del servicio de urgencias Medina y apoyo a la actualización de guías y protocolos asistenciales. Igualmente, se incrementó el consumo de insumos y reactivos para el área de laboratorio, ocasionado por la demanda de este servicio. Adicional a lo anterior, se amplió el parque automotor de la ESE con la ambulancia medicalizada recibida en calidad de donación por parte de la Gobernación de Cundinamarca, lo que genera un incremento en el costo del mantenimiento y combustible.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
6.3	Costo de ventas de servicios	5.981.190.061	5.521.323.072	459.866.989	8,3
6.3.10	Servicios de salud	5.981.190.061	5.521.323.072	459.866.989	8,3

Mejoramiento del área de odontología de Medina, adecuación del cuarto de descanso para el personal asignado a la ambulancia medicalizada, mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de transferencia de Medina y Paratebueno, fumigación de las 4 sedes para roedores, demolición de muros para la construcción de las nuevas áreas en las sedes de Medina y Paratebueno.

Así mismo, se realizó la contratación de varios profesionales para la ejecución de los contratos de los PIC municipal y concurrencias con el ente territorial departamental; adicional a lo anterior, se incrementó el costo del servicio de telemedicina debido a la ampliación de la agenda disponible por mes.

Otro factor que generó el alza en los costos de la vigencia fue el incremento salarial aprobado para la vigencia 2022 que se ubicó en el 7.35% superando en 3.5 puntos porcentuales los incrementos de vigencias anteriores.



Ahora, al comparar los ingresos por venta de servicios de salud VS los costos por prestación de servicios encontramos los siguientes resultados:

VIGENCIA 2022			
Area de produccion	Ingreso	Costo	Diferencia
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	541,768,295	775,271,266	- 233,502,971
CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	145,892,243	157,140,048	- 11,247,805
CONSULTA ESPECIALIZADA	32,958,611	50,536,603	- 17,577,992
ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	214,664,039	123,777,347	90,886,692
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	555,402,113	495,619,537	59,782,576
OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	589,798,538	534,203,809	55,594,729
ESTANCIA GENERAL	273,332,725	285,690,706	- 12,357,981
SALAS DE PARTO	45,035,068	64,144,543	- 19,109,475
LABORATORIO CLÍNICO	423,798,586	305,031,613	118,766,973
IMAGENOLÓGIA	198,575,549	180,867,120	17,708,429
FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	410,544,276	364,266,078	46,278,198
CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2,177,349,717	2,293,922,009	- 116,572,292
SERVICIOS DE AMBULANCIAS	258,906,635	350,719,382	- 91,812,747
TOTALES	5,868,026,395	5,981,190,061	- 113,163,666

Fuente: sistemas Citisalud

En el I trimestre de 2022 la ESE dio apertura al puesto de Salud Milagros de Maya y amplió el portafolio de servicios de Laboratorio Clínico a II y III nivel, convirtiéndose en uno de los servicios más rentables de la institución. Para esta vigencia, se hizo necesario realizar mantenimientos preventivos y correctivos al 100% del parque automotor de la ESE, el cual presentaba un estado de deterioro considerable.



3.2.2. ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

Código	CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	Activo Corriente	6.262.990.421	3.814.386.228	2.448.604.193	64,19
1.1	Efectivo	2.758.244.468	1.057.210.448	1.701.034.020	160,90
1.3	Cuentas por Cobrar	2.344.861.509	1.909.451.461	435.410.048	22,80
1.5	Inventarios	987.080.962	610.430.139	376.650.823	61,70
1.9	Otros activos	172.803.482	237.294.180	- 64.490.698	- 27,18
B	Activo no corriente	10.469.786.932	9.489.488.196	980.298.736	10,33
1.2	Inversiones	47.587.812	47.587.812	-	-
1.3	Cuentas por Cobrar	1.406.929.298	1.444.850.850	- 37.921.552	- 2,62
1.6	Propiedades, planta y equipo	9.015.269.822	7.997.049.534	1.018.220.288	12,73
	TOTAL ACTIVO	16.732.777.353	13.303.874.424	3.428.902.929	25,77
A	Pasivo Corriente	2.732.201.486	1.002.157.089	1.730.044.397	172,63
2.4	Cuentas por pagar	100.462.736	81.905.410	18.557.326	22,66
2.5	Beneficios a los Empleados	74.557.671	30.701.366	43.856.305	142,85
2.7	Provisiones	226.504.484	-	226.504.484	#;DIV/0!
2.9	Otros pasivos	2.330.676.595	889.550.313	1.441.126.282	162,01
B	No corriente	327.592.375	306.917.622	327.592.375	100,00
2.5	Obligaciones laborales y de seguridad social	327.592.375	-	327.592.375	-
	TOTAL PASIVO	3.059.793.861	1.309.074.711	2.057.636.772	133,74
C	PATRIMONIO	13.672.983.492	11.994.799.713	1.678.183.779	13,99
3.2	Patrimonio institucional	13.672.983.492	11.994.799.713	1.678.183.779	13,99
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.732.777.353	13.303.874.424	3.735.820.551	25,77

• DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a los recursos mantenidos en caja, depósitos en instituciones financieras, que puede ser en cuentas de ahorro o cuentas corrientes, algunos de estos depósitos pueden ser de uso restringido, representados en moneda local, y estos se mantienen para cubrir los compromisos de pago a corto plazo

La E.S.E. Región de Salud Medina, cierra la vigencia con los siguientes saldos en caja y bancos así:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
110501	Db	CAJA PRINCIPAL	711.600	357.570	354.030
111005	Db	CUENTAS CORRIENTES	143.601.636	81.645.011	61.956.625
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	200.205.092	53.686.449	146.518.643

El valor registrado en la caja corresponde a recaudo por concepto de cuotas moderadoras y venta de servicios de salud a particulares, los cuales se consignan en la cuenta bancaria de la ESE en los primeros días del mes de enero del 2023.

- **EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO**

En la cuenta de Efectivo de uso restringido encontramos los saldos de los convenios interadministrativo firmados entre la Gobernación de Cundinamarca - secretaria de Salud y la ESE Región de Salud Medina, así como los recursos girados por el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU, los cuales son los siguientes:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
113210	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2.413.726.141	921.521.417	1.492.204.724

- **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

En el caso de la inversión que tiene constituida la entidad esta se está revelando a valor razonable, y a 31 de diciembre la ESE Región de Salud Medina se encuentra vinculada a la cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca COODEMCUN desde 01 de abril del 1996 y sus aportes sociales ascienden a la suma de \$ 47.587.812. Esta entidad entro en liquidación el 31 de julio del 2017 y el 8 de agosto del 2018, expide la resolución 011 por medio del cual "adjudica por concepto de dación el pago de las acreencias de Coodecum en Liquidación, parte de un inmueble con matrícula inmobiliaria N. 50C- 793288 ubicado en la CLL 25 D N. 95-5 en Bogotá D.C. y la ESE hace parte de la adjudicación.

- **CUENTAS POR COBRAR**

Para el cierre de la vigencia 2022, las cuentas por cobrar ascendieron a CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.563'928.989) M/CTE, distribuidos así:





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA
NIT 892.001.990-8
ESTADOS DE CARTERA A DICIEMBRE DE 2022



subconcepto	Pte radicar	hasta60	de61a90	de91a180	de181a360	mayor360	total cartera	Participacion por régimen
CONTRIBUTIVO	68,688,699	383,563,864	84,987,562	82,295,697	119,362,011	981,524,930	1,720,422,763	38%
SUBSIDIADO	277,548,036	616,296,380	81,603,348	115,935,951	290,050,143	746,313,333	2,127,747,191	47%
SOAT-ECAT	14,377,800	13,458,863	6,851,543	7,369,728	21,188,235	178,218,080	241,464,249	5%
POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES	2,373,040	6,953,680	-	9,415,790	40,199,144	138,188,490	197,130,144	4%
POBL. POBRE SECR. MUNICIPALES	-	-	-	-	-	3,336,775	3,336,775	0%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SS	16,090,550	97,590,656	5,005,327	10,139,211	17,167,866	127,834,257	273,827,867	6%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	-	-	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	379,078,125	1,117,863,443	178,447,780	225,156,377	487,967,399	2,175,415,865	4,563,928,989	
DISTRIBUCION POR EDADES	8%	24%	4%	5%	11%	48%		

Fuente. Formulario cartera 2022 SIHO

Durante la vigencia 2022 la ESE realizó un proceso de depuración de cartera aprobado por el comité de sostenibilidad contable institucional, logrando así cuentas por cobrar susceptibles de realizar procesos de cobro y/o suscripción de acuerdos de pago con EPS del régimen subsidiado y contributivo. Debido a lo anterior, al comparar el total de la cartera de diciembre de 2021 VS 2022 se presentó un incremento positivo de 2.8% únicamente.

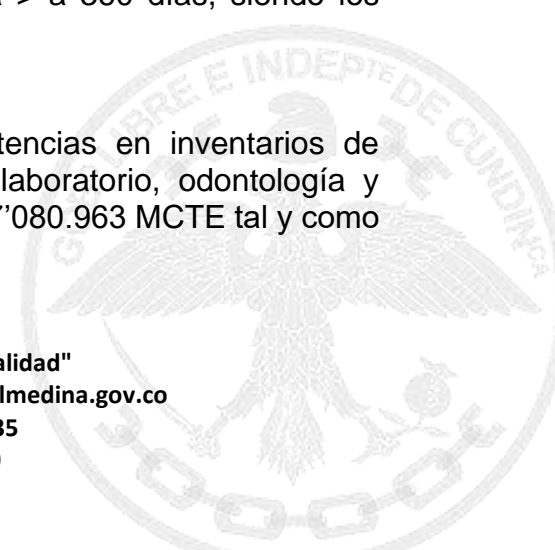
La participación porcentual de las entidades en liquidación sobre el total de la cartera de este periodo fue del 40%, este incremento obedece principalmente a que durante el IV trimestre de 2022 entró en proceso de liquidación Convida EPSS que era el principal cliente/deudor de la institución en cuanto a venta de servicios de salud del régimen subsidiado.

La ESE realiza un proceso de cobro diligente y permanente, sin embargo, el recaudo no ha sido favorable ya que la gran mayoría de las empresas (EPS, aseguradoras) con las cuales se han realizado mesas de conciliación no manifiestan voluntad de suscribir acuerdos de pago y, han optado por excusarse en procesos propios de la notificación de facturación electrónica como motivo de devolución de un alto volumen de facturas que la ESE había radicado oportunamente, situación que retrasa la auditoria de las cuentas y el respectivo pago de los servicios prestados; lo anterior ha generado un envejecimiento exponencial de la cartera que alcanzó el 48% de la deuda > a 360 días, siendo los regímenes subsidiado y contributivo los más afectados.

• INVENTARIOS

Para el cierre de la vigencia 2022 se contaba con existencias en inventarios de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de laboratorio, odontología y radiología para la prestación del servicio por un valor de \$987'080.963 MCTE tal y como se detalla a continuación:

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
			2022	2021	VARIACION
151060	Db	MEDICAMENTOS	142.548.326	122.507.357	20.040.969
151061	Db	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	444.402.911	209.218.441	235.184.470
151405	Db	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	43.126.224	47.704.466	- 4.578.242
151406	Db	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	71.185.524	34.376.049	36.809.475
151407	Db	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	189.259	178.450	10.809
151408	Db	VIVERES Y RANCHO	1.630.412	156.016	1.474.396
151409	Db	REPUESTOS	96.379.092	59.675.106	36.703.986
151417	Db	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	65.600.811	33.073.698	32.527.113
151421	Db	DOTACIÓN A TRABAJADORES	28.040.817	39.171.226	- 11.130.409
151422	Db	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	93.936.532	64.347.912	29.588.620
151423	Db	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.055	21.420	19.635

• PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta presento una variación positiva en los grupos de equipo médico científico, y equipos de cómputo toda vez que se recibieron en calidad de donación elementos devolutivos por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
			2022	2021	VARIACION
160501	Db	URBANOS	1.358.835.631	1.358.835.631	-
163502	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	308.061.602	307.634.414	427.188
163504	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.217.200	10.870.798	- 9.653.598
164027	Db	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	6.853.390.441	5.474.866.560	1.378.523.881
164501	Db	PLANTAS DE GENERACION	276.309.700	276.309.700	-
165504	Db	MAQUINARIA INDUSTRIAL	8.959.241	7.222.787	1.736.454
166002	Db	EQUIPO DE LABORATORIO	605.651.171	460.113.106	145.538.065
166003	Db	EQUIPO DE URGENCIAS	280.613.634	296.904.240	- 16.290.606
166005	Db	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	30.762.690	38.186.398	- 7.423.708
166006	Db	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	561.581.407	562.045.257	- 463.850
166007	Db	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	171.188.720	171.188.720	-
166009	Db	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO	292.880.600	284.804.441	8.076.159
166501	Db	MUEBLES Y ENSERES	464.354.937	464.844.937	- 490.000
166502	Db	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	127.296.126	127.296.126	-
167001	Db	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	52.586.783	52.586.783	-
167002	Db	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	561.147.516	549.190.070	11.957.446
167502	Db	TERRESTRE	820.599.902	709.929.902	110.670.000
168002	Db	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	2.206.800	6.948.950	- 4.742.150
168004	Db	EQUIPO DE LAVANDERÍA	5.799.700	5.799.700	-

La subcuenta de inmuebles es la de mayor variación, ocasionada principalmente por el valor ejecutado de los diferentes convenios de obra suscritos con el Instituto de Concesiones de Cundinamarca – ICCU

- Convenio 925-2021 Mejoramiento de las áreas adyacentes del puesto de salud Milagros de Maya
- Convenio 882-2021 Servicio de terapia física, y consultorio de especialistas de la sede Medina.
- Convenio 872-2021 Construcción del laboratorio clínico y terminación del servicio de urgencias del Centro de Salud de Paratebueno.

- Convenio 881-2021 Construcción de las salas de cirugía de la sede Medina.

• ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de otros activos que no son susceptibles de registrar en los grupos anteriores, tales como pólizas de responsabilidad civil y profesional, licencias de antivirus, licencias de uso software contable (intangibles), y los recursos entregados en administración a los diferentes fondos para respaldar la deuda por concepto de cesantías con los empleados de la institución.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
190501	Db	SEGUROS	2.770.082	5.538.933	- 2.768.851
190512	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.410.425	28.410.425	-
190801	Db	EN ADMINISTRACION	141.622.975	203.344.834	- 61.721.859
197008	Db	SOFTWARE	117.138.800	117.138.800	-
197508	Cr	SOFTWARE	- 117.138.800	- 117.138.800	-

• RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Comprende el valor de pagos recibidos de los cuales se desconoce el ordenador, así como los rendimientos financieros generados en instituciones financieras por los recursos recibidos en administración.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
240720	Cr	RECAUDO POR CLASIFICAR	26.636.261	48.827.843	- 22.191.582
240726	Cr	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.062.210	154.991	907.219

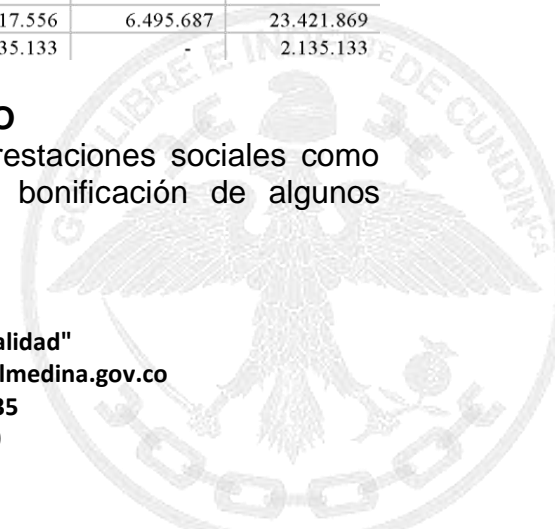
• OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende el valor de las retenciones en la fuente a título de renta e Iva y Prodeporte aplicadas en diciembre de 2022 y canceladas en enero de 2023.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
243603	Cr	HONORARIOS	720.000	23.100	696.900
243605	Cr	SERVICIOS	2.498.899	3.083.131	- 584.232
243608	Cr	COMPRAS	7.545.831	3.902.636	3.643.195
243615	Cr	A EMPLEADOS E.T 383	8.306.604	17.422.647	- 9.116.043
243625	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	5.345.937	1.995.374	3.350.563
243626	Cr	CONTRATOS DE OBRA	16.294.304	-	16.294.304
244080	Cr	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	29.917.556	6.495.687	23.421.869
249032	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	2.135.133	-	2.135.133

• BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

En este grupo se encuentra registrada la proporción de prestaciones sociales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación de algunos empleados activos de la institución.



DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
251104	Cr	VACACIONES	8.381.261	6.678.561	1.702.700
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	20.881.596	6.678.561	14.203.035
251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	42.803.268	16.374.497	26.428.771
251109	Cr	BONIFICACIONES	2.491.546	969.747	1.521.799

• BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

En esta cuenta se encuentran registradas las Cesantías retroactivas del personal que está activo, que a diciembre del 2022 ascienden a \$ 327'592.375, cuantía que será cancela una vez que el funcionario cumpla con los requisitos que exige la ley para acceder a ella. Esta obligación está amparada en un 43.2% por los recursos entregados en administración al fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, situación que genera incertidumbre ya que no se cuenta con los recursos presupuestales y flujo de caja necesarios para cubrir esta obligación en su totalidad.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
251204	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	327.592.375	306.917.622	20.674.753

• PROVISIONES

En esta cuenta se encuentra la provisión sobre procesos administrativos en contra de la ESE interpuestos por María Dary Martin Daza mediante proceso No. 110013336035-2016-00331-00 y José Raúl Garzón Martin mediante proceso No. 110001-3343-061-2020-000138-00. Igualmente se encuentra registrada una provisión para el reconocimiento y pago de cuotas partes pensionales a cargo de la ESE, las cuales serán cobradas durante la vigencia 2023.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
270103	Cr	ADMINISTRATIVOS	126.504.484	-	126.504.484
270105	Cr	LABORALES	100.000.000	-	100.000.000

• OTROS PASIVOS

Corresponden a los recursos recibidos por concepto de los Convenios interadministrativos firmados con el Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca para la construcción del servicio de laboratorio y sala de partos en el Centro de salud de Paratebuena, así como los servicios de terapia física, consultorios de especialistas y sala de cirugía en la sede de Medina los cuales se terminarán de ejecutar en la vigencia 2023.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
290101	Cr	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	115.500.234	- 115.500.234
290201	Cr	EN ADMINISTRACION	2.330.676.595	774.050.079	1.556.626.516



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



3.3. CONTRATACION CON EPS

- **EPS ECOOPSOS**

La **ESE REGION DE SALUD MEDINA** en la vigencia 2022, suscribió contrato para los servicios de baja complejidad ofertados por la ESE, por la modalidad de Cápita, el contrato tenía una cláusula de prórroga automática con ajuste de tarifas para cada vigencia.

- **EPS CONVIDA**

Se suscribió contrato por la modalidad de Cápita, para prestar los servicios de baja complejidad, p y d a los afiliados de los Municipios de Medina, Paratebueno y Ubalá, el contrato tenía una cláusula de prórroga automática con ajuste de tarifas para cada vigencia.

Para los afiliados del Régimen Contributivo, se tenía contrato por la modalidad de EVENTO a tarifas SOAT vigente menos el 32%, igual el contrato se adicionaba en dinero y tiempo de manera periódica y tenía cláusula de prórroga automática

- **NUEVA EPS**

Se suscribió contrato por la modalidad de EVENTO a tarifas SOAT pleno, para prestar los servicios de baja complejidad, p y d a los afiliados de los dos Regímenes Subsidiado y Contributivo, del Municipio de Medina y Paratebueno, el contrato tenía una cláusula de prórroga automática con ajuste de tarifas para cada vigencia.

- **EPS FAMISANAR**

Se suscribió un contrato por la modalidad de EVENTO a tarifas SOAT pleno con la EPS FAMISANAR, para prestar los servicios de baja complejidad, p y d a los afiliados de los dos Regímenes Subsidiado y Contributivo, del Municipio de Medina y Paratebueno, el contrato tenía una cláusula de prórroga automática con ajuste de tarifas para cada vigencia.

- **UNION TEMPORAL SERVISALUD**

En la vigencia 2022, ya se contaba con un contrato por la modalidad de EVENTO a tarifas SOAT pleno, para prestar los servicios ofertados por la ESE, en los Municipios de Medina y Paratebueno, el contrato tenía una cláusula de prórroga automática con ajuste de tarifas para cada vigencia, se realizó ajuste al mismo ya que tenía una cláusula de descuento por pronto pago a la ESE la cual fue desmontada.

- **POLICIA NACIONAL**

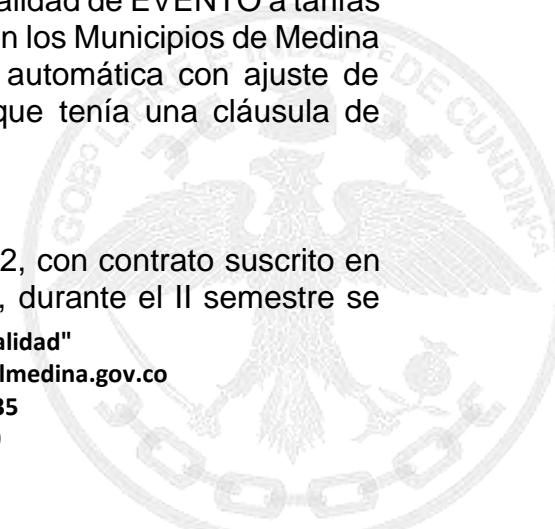
La **ESE REGION DE SALUD MEDINA** inició la vigencia 2022, con contrato suscrito en el 2021 por la modalidad de EVENTO a tarifas SOAT pleno, durante el II semestre se

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



suscribió nuevo contrato para prestar servicios en los Municipio de Medina y Paratebueno a los afiliados de esta entidad, dicho contrato estará vigente hasta marzo de 2023.

3.4. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Los recursos destinados para mantenimiento hospitalario en la vigencia 2022, ascendieron a QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$563'957.947) M/CTE, correspondiente al 5,3% del presupuesto aprobado para la vigencia 2022, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	PORCENTAJE
Mantenimiento Hospitalario Infraestructura	\$208'967.113	(37,1%)
Mantenimiento de la Dotación	\$354'316.749	(62,8%)

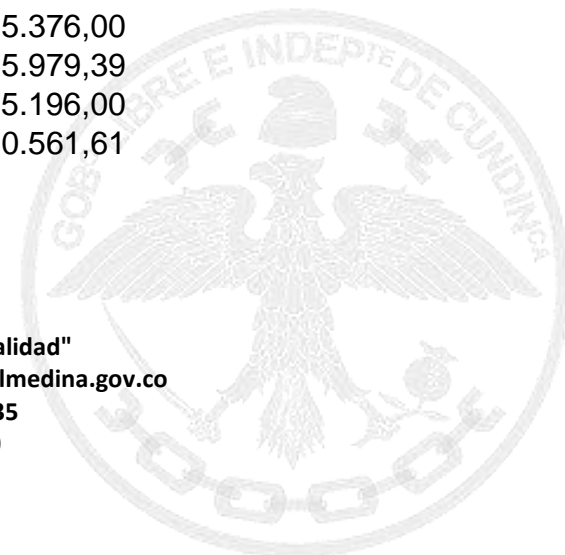
Durante la vigencia 2022 Se da cumplimiento al 99,9% del rubro total presupuestado para las actividades de mantenimiento establecidas.

La distribución del recurso asignado para el mantenimiento de infraestructura es el siguiente:

CONCEPTO		Ejecución a 31 de Dic.
1	Total de Ingresos	\$10.615.169.645,00
3	Recursos asignados 5.3%	\$563.283.862,00
3.1	Mantenimiento de la infraestructura	\$208.967.113
3.1.1	Edificios	\$50.606.427
3.1.2	Instalaciones físicas	\$55.375.716
3.1.3	Sistema de Redes	\$58.035.923
3.1.4	Áreas adyacentes	\$15.743.947
3.1.5	Otros	\$29.205.100

SEDE	VALOR
• Hospital Nuestra Señora del Pilar	\$111'815.376,00
• Centro de Salud de Paratebueno	\$ 55'215.979,39
• Puesto de Salud de San Pedro de Jagua	\$ 9'825.196,00
• Puesto de Salud Milagros de Maya	\$ 32'110.561,61

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
 PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





La distribución del recurso asignado para dotación es el siguiente:

CONCEPTO		Ejecución a 31 de Dic.
1	Total de Ingresos	\$10.615.169.645,00
3	Recursos asignados a:	\$563.283.862,00
3.2	Mantenimiento de la Dotación	\$354.316.749
3.2.1	Equipos Biomédicos	\$76.105.274
3.2.1.1	Equipos de diagnóstico	\$44.174.766
3.2.1.2	Equipos para análisis de laboratorio	\$17.406.620
3.2.1.3	Equipos de rehabilitación	\$2.768.460
3.2.1.4	Equipos para tratamiento y mantenimiento de la vida	\$7.304.730
3.2.1.5	Equipos para prevención y mantenimiento correctivo	\$4.450.698
3.2.2.	Equipo industrial de uso hospitalario	\$52.704.656
3.2.2.1	Plantas eléctricas	\$6.408.611
3.2.2.2	Equipos de lavandería y cocina	\$ -
3.2.2.3	Bombas de agua calderas	\$ -
3.2.2.4	Autoclaves y esterilización	\$5.133.434
3.2.2.5	Refrigeración y aire acondicionado	\$22.078.590
3.2.2.6	Relacionados con servicios de apoyo	\$3.584.022
3.2.2.7	Otros	\$15.499.999
3.2.3	Muebles de uso administrativo y asistencial	\$ -
3.2.4	Equipos de Comunicaciones e informática,	\$42.000.000
3.2.5	Equipo de transporte -ambulancia	\$183.506.819

Del valor asignado al mantenimiento de dotación, \$183'506.819 fue ejecutado en el mantenimiento del parque automotor de la ESE distribuido por sedes así:

SEDE	VALOR
• Hospital Nuestra Señora del Pilar	\$96'873.244,00
• Centro de Salud de Paratebuena	\$24'031.964,00
• Puesto de Salud de San Pedro de Jagua	\$62'601.611,00

3.5. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

- **APALANCAMIENTO FINANCIERO**

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
 PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990



La Empresa Social del Estado región de Salud Medina celebró convenios interadministrativos para apalancamiento financieros durante la vigencia 2022 por un valor total de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$2.158'860.519,00) M/CTE**, de los cuales ejecutó **DOS MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$2.080'632.894,00) M/CTE**, con los cuales se logró fortalecer y mejorar las condiciones financieras y de infraestructura de la Empresa Social del Estado región de Salud Medina y sede integradas en RED, al igual que apoyar los programas departamentales.

NO. CONVENIO	OBJETO	VALOR EJECUTADO
570-2022	Apalancamiento financiero	978'910.827
717-2022	Sistema general de participación - S.G.P	485'651.004
883-2022	Apalancamiento financiero	616'071.063
TOTAL		2.080'632.894

- CONVENIOS DE INVERSION E INFRAESTRUCTURA**

Igualmente, durante la presente vigencia se dio continuidad a la ejecución de los convenios suscritos durante el 2021 para el mejoramiento y/o construcción de la infraestructura de las diferentes sedes de la ESE.

NO. CONVENIO	OBJETO	VALOR EJECUTADO
872-2021	Servicio de urgencias, laboratorio clínico y sala de partos Paratebuena	483'304.106
881-2021	Sala de cirugía Medina	221'232.249
882-2021	Fisioterapia y farmacia Medina	496'117.534
925-2021	Áreas adyacentes Maya	177'869.992
TOTAL		1.378'523.881

- PIC DEPARTAMENTAL – MUNICIPAL**

NO. CONVENIO	OBJETO	INGRESO	COSTO	RENTABILIDAD
001-2022	PARATEBUENO (P.I.C)	122'355.476	117'994.379	4'361,097
001-2022	MEDINA (P.I.C)	155'307.094	140'108.332	15'198,762
113-2022	UBALA B (P.I.C)	78'388.129	69'821.430	8'566,699
089-2022	CERTIFICACIÓN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1'558.296	0	1'558,296
1140-2021	CONCURRENCIA - S.S.A.A.J	136'315.374	128'515.106	7'800,268
659-2022	CONCURRENCIA - CHAGAS	280'371.636	188'196.945	13'424.311

NO. CONVENIO	OBJETO	INGRESO	COSTO	RENTABILIDAD
661-2022	CONCURRENCIA (I.V.C).	29'860.390	25'175.094	4'685,296
TOTAL		804'156,395	748'561.666	55'594.729

4. RECONOCIMIENTOS

4.1 DONACIONES

Durante el año 2022 recibimos donaciones con el fin de apoyar las necesidades de la ESE y lograr prestar una mejor atención a los usuarios:

- CORPOGUAVIO



La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, logro incentivo de un contenedor de ruedas de 660 Litros con ruedas y de una caneca de 20 litros para el manejo interno de los residuos hospitalarios, por la buena gestión en el diligenciamiento de la plataforma destinada por el IDEAM para el "registro de generadores de residuos o desechos peligrosos RESPEL".

- FUNDACION DNDI



La fundación Drugs for Neglected Diseases initiative (DNDi) - Latin America, realizó donación de equipo Micro Eliza (MINDRAY) al laboratorio clínico de la sede Hospital Nuestra Señora del Pilar, que permite el lavado, el procesamiento e incubadora para el análisis y resultados de las muestras de Chagas. La estrategia "AYÚDANOS A SABER CUANTOS SOMOS Y DONDE ESTAMOS".

4.2 COMPESACION HUELLA DE CARBONO





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



La Red Global de Hospitales Verdes y Saludables
entrega el presente certificado a la

E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar

en reconocimiento a su compromiso en el monitoreo de la huella
ambiental en residuos y energía como parte del programa de
premios Menos huella, más salud del año 2022.



4.3 CALIFICACION GARANTIA DE LA CALIDAD



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2022600118
ASUNTO: Resultados de la Evaluación del Desempeño del Sistema
Obligatorio de Garantía de la Calidad 2022
DEPENDENCIA: 0000000000888 - SECRETARÍA DE SALUD

Bogotá, 23 de enero de 2023

Doctora
LINA YINNETH VEGA HIDALGO
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA
Gerente - Medina
Región de Salud Medina

REFERENCIA: Resultados de la Evaluación del Desempeño del Sistema Obligatorio de
Garantía de la Calidad 2022

Reciban un cordial saludo.

La reorganización de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud es una
prioridad para el señor Gobernador, y para la Secretaría de Salud en general, para ello se
debe garantizar el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en sus
cuatro componentes, por consiguiente la Dirección de Desarrollo de Servicios lidera de
forma articulada las metas: 28 Implementar las 14 Regiones de Salud de la Red Pública
Departamental y 382 Implementar en el 100% de las ESE el Plan de Mejoramiento de la
Calidad.

Por lo anterior, como es de su conocimiento anualmente se evalúa el desempeño del
Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud en las 14 Regiones
de Salud en la cual para la vigencia 2022 la Región de Salud Medina a la que pertenece
la institución a su cargo: **ocupo el lugar 4to, con 69,8 puntos sobre 100**, correspondiente al
nivel bueno.

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



Luego de la evaluación de desempeño correspondiente a la vigencia 2022 sobre el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud en las 14 Regiones de Salud de Cundinamarca, la E.S.E. Región de Salud Medina ocupó el 4to lugar, con 69,8 puntos sobre 100, correspondiente al nivel bueno.

Luego de este resultado la E.S.E. se comprometió a realizar un análisis detallado definiendo estrategias que deriven en un plan de trabajo para continuar con el fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de esta institución con el fin de ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios y lograr un mejor posicionamiento en esta evaluación al cierre de la actual vigencia.

4.4 CATEGORIZACION RIESGO FINANCIERO

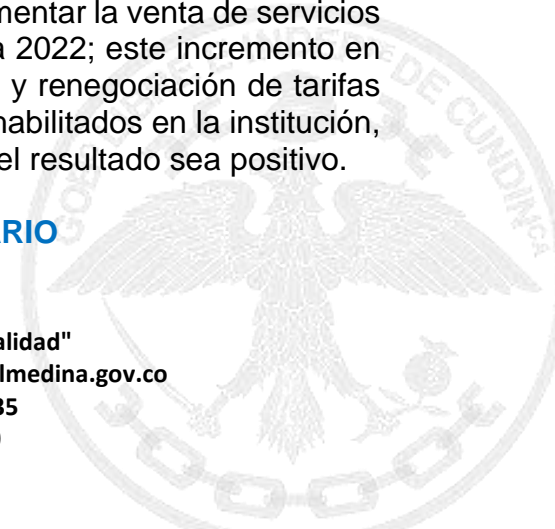
2543800045 - E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA DE MEDINA - (CUNDINAMARCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo alto
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo alto
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo alto

La ESE continuó con el ejercicio de disminuir el gasto e incrementar la venta de servicios para mantenerse sin riesgo financiero al cierre de la vigencia 2022; este incremento en el ingreso se generó con la contratación de nueva población y renegociación de tarifas con las EAPB a las cuales se les prestan todos los servicios habilitados en la institución, por tanto, esperamos que una vez se reanude la calificación el resultado sea positivo.

4.5 CUMPLIMIENTO PLAN MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
 PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



CERTIFICACION

A quien interese, el proceso de mantenimiento hospitalario, certifica, que la Empresa social del estado, HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DEL MUNICIPIO DE MEDINA Cundinamarca, cumplió con el requerimiento de la circular 099, del 13 de diciembre del 2022, REPORTE INFORME FINAL DE AVANCE DE EJECUCION DE PLANES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, con un presupuesto total final de \$ 10.615.169.645,00, y un 5% Estipulado Circular Externa 029 y Decreto 1769 del 94, de \$ 530.758.482,25. Y una ejecución final de \$ 562.934.760,00, equivalente al 5.30%, invertidos así, en infraestructura \$ 208.967.113,00 equivalente al 1.86%, y en dotación de \$ 353.967.647,00, equivalente al 3.14%, cumpliendo con la ejecución mayor al 5% y a la normatividad vigente.

Cordialmente,

Ing. Leonardo A Gomez
Líder de mantenimiento hospitalario
I.V.C.
Secretaría de Salud
Gobernación de Cundinamarca.

En Medina Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de abril de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

LINA YINNETH VEGA HIDALGO

Gerente

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990

